

2923



Universidad Nacional Autónoma de México

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

**CULTURA POLITICA Y EDUCACION
EL CASO DE LA ESCUELA**

Sociología

ESTHER KRAVZOV APPEL

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

MEXICO, D. F.

1989



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INTRODUCCION

El propósito que anima este trabajo ha sido definir los valores que sustentan la cultura de la clase media alta, y su correspondencia, o no, con aquellos otros valores que el Estado moderno mexicano ha señalado como indispensables en el acervo cívico, cultural y político de los ciudadanos. Piénsese, además, que el Estado en nuestro país, a diferencia de otros, reclama y protagoniza el papel rector de la educación.

Para llevar a efecto tal investigación fue necesario retomar, sobre todo, los planteamientos que expresa el Artículo 3º constitucional -aunque ciertamente se partió de la época de Reforma-, considerando que justamente en este artículo el Estado expresa, en esencia, los lineamientos no sólo de su política educativa, sino de los valores de cohesión social que desea divulgar e interiorizar en quienes más tarde serán ciudadanos.

Es necesario señalar que se escogió a un grupo de alumnos de una escuela preparatoria privada porque, presumiblemente, entre ellos surgirán aquellos ciudadanos que habrán de gobernar el país, tal como de hecho ya sucede.

Juntamente era necesario establecer comparaciones entre tal grupo y otro, perteneciente a una escuela pública, que por la

posición económica de quienes asisten a ella corresponde a la clase media baja.

En este punto es necesario aclarar que son muy pocos los estudios que examinan la cultura política de la clase alta, sobre todo si se piensa en la multitud de análisis que se han hecho, desde las perspectivas más diversas, sobre la clase media y los sectores más marginados de la población. Una de las razones de tal deficiencia es que aquel universo resulta de muy difícil acceso.

Con el fin de llevar a cabo la investigación que aquí nos ocupa se escogieron, como se ha señalado ya, dos grupos de alumnos preparatorianos de último grado: uno perteneciente a una escuela pública, y otro a una privada. Cada grupo, en sí mismo, presenta las características de un universo homogéneo -edad, extracción social de los educandos, etc.- al que se pudo acceder con relativa facilidad. En este contexto la escuela no sólo fue considerada como mero instrumento de transmisión de conocimientos sino, además y sobre todo, de valores culturales y políticos en un sentido amplio. Así las ideas -y los valores que las sustentan y que de ellas se desprenden- de democracia, nacionalismo, soberanía, y otras.

Ahora bien, en el primer capítulo de la presente tesis se

examinan las relaciones de poder que ejerce la cultura política dominante: el papel que desempeña el consenso, el fenómeno de su institucionalización y de su transmisión a los diferentes sujetos sociales.

Establecidas, entonces, las coordenadas teóricas del ámbito en que se despliega el presente estudio, en el capítulo segundo se procedió al examen, aún más preciso, de nuestra realidad educativa, a partir de sus antecedentes.

Para tal efecto se analizaron el proyecto estatal y el educativo, -tal como se ha mencionado-, lo mismo que sus antecedentes, sobre todo a partir del período revolucionario -en el que la Constitución de 1917 es parteaguas de la vida nacional-, aunque desde luego también se examina el período de la Reforma, pues justamente en este período cobra sentido el profundo enfrentamiento entre el Estado y la Iglesia, y se establecen los principios de la secularización de la enseñanza.

Asimismo se trata, pues, de señalar las luchas protagonizadas entre las entidades estatal y eclesiástica, y los diferentes grupos liberales y conservadores -del período que arranca con la Reforma y se prolonga hasta nuestros días, pasando por el de la Revolución y el de la educación socialista.

A partir de tal contexto la intención ha sido interpretar

el problema de la conformación de un proyecto nacional y uno educativo, la posible correspondencia entre ambas instancias, y la que pudieran guardar éstas con la realidad del país.

Posteriormente, y por último, se articularon, de manera parcial, las proposiciones teóricas hechas al principio de esta tesis -la escuela como espacio institucionalizado de producción, transmisión e interiorización de valores- y su correlato histórico, con el fin de verificar si existe, y en tal caso de qué manera, un cumplimiento de los señalamientos planteados en el proyecto educativo del Estado y, más precisamente, en la Carta Magna.

I.- CULTURA POLITICA DOMINANTE EN LA SOCIEDAD

1.1. La cultura política dominante

En el proceso histórico de desarrollo la sociedad conforma paulatinamente una cultura política nacional, que para reproducirse se trasforma y adecúa a las necesidades sociales, en el orden de lo material y lo simbólico. Dicha cultura política se define de acuerdo al desarrollo económico, político y social, y según la forma de dominación existente.

Tal cultura es el conjunto de valores, principios, tradiciones y derechos políticos que emergen de un pasado histórico y alrededor de los cuales se forma un proyecto general en el que se definen los ideales sociales, y la organización de la vida, en el ámbito de lo simbólico y de la práctica.

"La definición de una política que incluya a la nación en su conjunto sólo puede desarrollarse, efectivarse, en el terreno del Estado, de lo político, de lo universal. Por lo tanto, la acción dominante en cualquier estilo de desarrollo está, necesariamente, protagonizada por el gobierno." (1)

La inculcación de dicha cultura en la sociedad requiere de distintas instituciones que respondan a la lógica de la

reproducción social, y a una lógica simbólica que les permita transmitir la cultura política nacional.

Instituciones como la escuela, y la familia, entre otras, se encargan de inculcar la cultura política nacional y asimismo los distintos universos simbólicos que, por su amplitud, son visiones totalizadoras del mundo, pues abarcan tanto la vida cotidiana como las situaciones marginales, otorgándole un significado determinado a la realidad social.

Sin embargo, el mundo social está conformado por diversas definiciones de la realidad, elaboradas por los sujetos sociales que, en su interacción, se enfrentan por imponer una concepción del mundo. Son "... luchas por la producción de sentido, por la imposición de principios de clasificación del mundo, por la definición de la identidad social, por la percepción legítima y la valoración social de los atributos y prácticas de un grupo." (2).

La producción de sentido es el elemento fundamental en la construcción de los sujetos y en su mutua definición dentro del mundo social, lo que abre un espacio de competencia entre sus productores, en el entendido de que ésta responde a determinantes sociales e históricos. Ahora bien, los principios de clasificación son producto de un conjunto de características

distintivas, por las que los sujetos se identifican y se definen con respecto a sí mismos, diferenciándose de los "otros" y permitiéndoles, así, luchar por su asignación social y por una identidad. Así, las distintas identidades sociales son resultado de la producción de sentido a partir de las propiedades de los sujetos sociales. Éstos adquieren conciencia de sí y del lugar que ocupan en la sociedad a través de un discurso que se sustenta en el manejo simbólico, de la experiencia, en relación a los problemas prácticos de la misma .

Cada identidad social, al constituirse como sujeto de tal índole, conforma determinada cultura política que explicita lo implícito y elaborara un discurso por el que se define y unifica y le permite diferenciarse de otros.

" (El discurso) permite así, a los agentes descubrirse propiedades comunes más allá de la diversidad de las situaciones particulares que los aíslan, dividen y desmovilizan, y de construir su identidad social sobre la base de rasgos o experiencias que parecían distintas mientras faltaba el principio de pertenencia a una misma clase".(3)

Así, el ser del grupo permite la definición de un "nosotros" al diferenciarse de los "otros".

Los distintos sujetos sociales se enfrentan en las luchas cuyo objeto es obtener la primacía para ejercer, el poder sobre el resto de la sociedad. Con este fin cada uno de dichos sujetos deberá definir una política que permite y que brinde soluciones a los diferentes procesos de la nación en su conjunto.

Cuando las relaciones de fuerza entre los grupos o clases se enfrentan por el poder, el grupo que se coloca en posición dominante se impone tanto en el plano económico, como en el político y cultural. Supone, pues su concepción de mundo, su universo simbólico. Pero con el fin de obtener el consenso debe incluir, y en ocasiones recuperar en su proyecto nacional, los intereses, cultura y valores de los sujetos sociales que conforman la sociedad.

Asimismo la cultura política que se impone "...debe su existencia a las condiciones sociales de las que es producto y su inteligibilidad a la coherencia y a las funciones de la estructura de las relaciones significantes que la constituyen."(4) Toda cultura dominante es producto de las necesidades del grupo en el momento de su constitución, y requiere de mecanismos que diferencien el capital cultural de las distintas clases, y reproduce así las relaciones de fuerza que le permiten mantener su dominio.

Dicha cultura, como lo define Bourdieu y Passeron, es por sí misma arbitraria en la virtud de la imposición de ciertos significados, así como de la exclusión de otros. La "...elección está llevada por un sistema de significaciones imaginarias que valoran y desvaloran, estructuran y jerarquizan (...) un conjunto de significantes." (5) Castoriadis explica cómo "la elección de significados es arbitraria en sus fines últimos, en la medida en que éstos no responden a razón alguna ..." (6) y asimismo lo es cuando tales significados se proponen como fin.

Sin embargo, el grupo dominante, con el fin de mantener su consenso, se enfrenta al imperativo de incluir en su cultura significantes que representen a la cultura política nacional. Así, la posición de dominio determina e influye significativamente en dicha cultura; de ahí que sea posible plantear que no existe una identidad total entre la cultura política nacional y la del grupo dominante. Sin embargo, éste conserva una situación de privilegio en relación a los demás sujetos sociales.

Los significados son inbuidos a la sociedad en general, por las diferentes instituciones, y al trasmitirlos habiendo sido seleccionados por el grupo dominante, reproducen las relaciones de fuerza que fundamentan el poder del grupo.

De esta manera se reproduce la estructura social y la estructura de distribución del capital cultural entre las diferentes clases sociales. A partir de tales condiciones el grupo dominante tiene el "... poder arbitrario de imponer una arbitrariedad cultural..."(7) al conjunto de la sociedad.

Y si la cultura dominante expresa con mayor claridad las necesidades y los intereses del grupo en el poder lo mismo que dirige los procesos sociales que incluyen a la nación en su conjunto, se debe a que se basa en principios universales como la Razón, la Ciencia y el Progreso, entre otros, atribuyéndoles ciertos significados y convirtiéndolos en pretendidas verdades objetivos y absolutas.

A pesar de que la cultura dominante se basa en supuestos universales -determinados por el grupo-, cuando son impuestos al conjunto de la sociedad, en ocasiones dichas "verdades objetivas" son cuestionadas por los restantes sujetos sociales.

La imposición de una cultura dominante no significa en ningún momento, que la lucha entre los sujetos sociales desaparezca. Por el contrario, en este momento tal beligerancia "... se da como un sistema de fuerza y de sentido entre los grupos ..." (8). Estos sujetos se enfrentan a la influencia de la cultura dominante y apuestan por la reivindicación de sus propias

culturas.

La cultura dominante no logra homogeneizar a la sociedad, y ésta se enfrenta también ante una necesidad de transformarse y modificarse, que dependerá del carácter y la fuerza de las luchas que enfrente.

Por esta razón, una cultura dominante, para definirse, debe imprimir una dirección a objetivos que incluyan, tal como se había mencionado a la nación en su conjunto como una forma de evitar la desagregación social.

El Estado, y en la práctica de la cultura política nacional el gobierno se convierten en productores originales de dicha cultura que, con todo, no se articula únicamente a nivel del aparato estatal, si no también en cada una de las esferas de la sociedad, ya en lo político y lo económico, ya en lo social y lo cultural, a través de las instituciones.

Así, la cultura dominante, con el fin de mantener el consenso, debe alcanzar la esfera de lo general en el conjunto de las distintas esferas sociales. No obstante, ello no impide del todo el surgimiento de contradicciones entre las estrategias políticas impuestas por el Estado y los sujetos sociales. Por el contrario, al implementar una determinada política el gobierno se

enfrenta en ocasiones a la oposición de algunos sujetos sociales, de manera que debe negociar y establecer alianzas con propósitos consensuales.

En el campo de la educación, por ejemplo, el Estado mexicano se vió orillado a crear un proyecto nacional de educación gratuita y laica fomentando valores contrapuestos a los intereses de un sector del grupo dominante, ya que éste pugnaba porque la educación fuera impartida nuevamente por grupos privados y religiosos. Ante tal situación -además de que no tenía la capacidad de cubrir totalmente las necesidades educativas de la población- el gobierno otorgó un permiso con el fin de que los grupos de particulares laicos que así lo solicitaran pudieran ejercer labores educativas, aunque bajo su supervisión.

Así, el gobierno asumió como imperativo otorgar prioridad a los intereses del conjunto de los sujetos sociales, y buscar la conciliación con el grupo opositor y lograr el consenso.

Ahora bien, aun cuando existen contradicciones entre el Estado y los diferentes sujetos sociales, el grupo dominante por general acierta, por distintos medios a imponer su cultura como dominante. Tales medios apelan al poder económico y político, como a la valoración del acervo cultural dominante, diferenciándola del que corresponde a los otros grupos.

El grupo dominante, así es quien determina el mercado de valores a partir de su capital cultural, agudizando las diferencias en relación a las demás culturas. Tal valoración es uno de los medios a través de los que el grupo en el poder se impone; asimismo es un medio por el cual dicho grupo asegura la reproducción de las relaciones de fuerza entre los sujetos sociales que lo han colocado en una posición dominante otorgándole la legitimidad del derecho a imponerse.

1.2. El consenso y la cultura política dominante

En cualquier sociedad el grupo que impone su poder político se enfrenta ante el problema de lograr su legitimidad. Para ello, por una parte se ve ante la necesidad de determinar los principios significativos en los que se asiente la cultura política que debe imponer a los demás sujetos sociales; y por otra se ve orillada a desarrollar la capacidad de mantener el orden social, y así asegurar y perpetuar su dominación sobre el resto de la sociedad.

El proceso de definición de los significados es arbitrario ya que, al determinar los contenidos de lo que debe ser transmitido, el grupo dominante excluye otros. Ello no niega la sobredeterminación que subyace a la propia cultura dominante.

Asimismo se trata de una exclusión parcial, puesto que al filtrarse en la cultura dominante las subculturas pierden parte de su identidad. En forma similar, la cultura dominante en ocasiones se ve ante el imperativo de incorporar ciertas reivindicaciones que pertenecen al resto de las culturas. De este modo se entiende la imposición de la cultura política durante, no sólo como un acto de fuerza, sino también como un acto de recuperación y valoración.

Sin embargo, tal cultura política se define y reconoce como autoridad legítima, creando así las bases para ejercer su dominación sobre el resto de la sociedad.

Con el fin de mantener el poder es necesario un sistema que imponga la dominación por vía coercitiva o de consenso. Tal dominio debe abarcar, como ya se habían mencionado, las diferentes esferas sociales (políticas, económicas, culturales, etc).

Por otra parte, dentro de la dinámica social el grupo en el poder se enfrenta a la necesidad de absorber, dar resolución y articular los cambios que se generan en la base material, ciclos de acumulación que implican que la economía se expanda o se retraiga. Complementariamente, la prosperidad o la crisis determinan las necesidades de reconstrucción socioeconómica y

política.

"El reconocimiento de la legitimidad de una dominación constituye siempre una fuerza (históricamente variable) que viene a reforzar la relación de fuerza establecidas porque, impidiendo la aprehensión de las relaciones de fuerza como tales, tiende a impedir que los grupos o clases dominantes adquieran toda la fuerza que podría darle la toma de conciencia de su fuerza." (9)

La arbitrariedad cultural implica una definición social del modo de imposición, y en particular del grado en que el poder puede ejercerse como tal sin perder el consenso.

La ininteligibilidad en la aprehensión de las relaciones de fuerza que produce la cultura política dominante no se concreta a los grupos a quienes ésta domina, sino también a sí misma, y se debe a que las relaciones de fuerza no son estáticas sino que, por el contrario, varían permanentemente, y dependen de las circunstancias específicas y de la correlación de fuerzas. Así, como se ha señalado si el grupo en el poder desea conservarlo debe negociar y restablecer alianzas con los diferentes sujetos sociales. Ante estas circunstancias, las determinaciones del modo de imposición legítima dependen, principalmente, de la mayor o menor convergencia entre los sujetos sociales, con respecto a la cultura política impuesta. De ahí que en los casos en los que

ésta corresponde en mayor grado al resto de la sociedad será menor la necesidad de coacción para obtener el consenso.

Por otra parte, el grupo dominante se ve obligado a crear distintas instancias que otorguen un carácter consensual a la cultura política que le es propia. Dichas instancias deben transmitir verdades "objetivas y absolutas" con el fin de ocultar su arbitrariedad por medio de la violencia simbólica. Apenas es necesario señalar que ésta se manifiesta al imponer legítimamente ciertos significados.

Es importante acotar que el consenso se legitima por medio de normas y derechos políticos, en un marco legal que los señala como universales y necesarios en referencia a la organización social. Así se fundamenta la transmisión de los principios de la cultura política nacional.

Por otra parte, también la sociedad ha creado múltiples instancias que se definen dentro de la lógica específica de su campo de consenso (por ejemplo el campo político, el pedagógico, el cultural o el religioso), con un grado de autonomía relativa, pero siempre circunscrito a los valores y principios del grupo en el poder.

A pesar de que dichas instancias se diferencian entre sí

claramente, se relacionan, enfrentan y disputan el monopolio de la legitimidad de lo simbólico, cada una en la especificidad de su campo. Esto se debe a que "... la legitimidad es indivisible no hay instancia para legitimar las instancias de legitimidad, porque las reivindicaciones de legitimidad hallan su fuerza relativa, en último término, en la fuerza de los grupos o clases de las que expresa, directa o mediadamente, los intereses materiales y simbólicos."(10)

Ahora bien, ya que no es una sola instancia la que tiene a su cargo la socialización de la cultura, se desarrollan relaciones de competencia por el consenso entre instancias diversas. Dicha competitividad reivindica las luchas entre los sujetos sociales, cuya relación de fuerzas expresa, directa o indirectamente, los intereses materiales y simbólicos del grupo que impone su cultura política.

Al no existir una instancia que legitime la dominación, la sociedad se ha visto obligada a crear instituciones diversas que, junto con agentes determinados transmitan, reproduzcan y legitimen la cultura dominante.

1.3. El proceso de institucionalización

Las instituciones cumplen funciones vitales sin las que la

existencia de una sociedad es inconcebible. Sin embargo, no se reducen a una definición funcional en términos de organización social, sino que además se constituye en torno a universos simbólicos. Éstos determinan los significados, las sanciones, obligaciones, ritos, etc., que debe cumplir el grupo que pertenece a la institución.

A su vez, la institución reproduce los valores sociales de la cultura política nacional que le concede la autoridad legítimamente reconocida de su imposición.

Por otra parte la subsistencia y trasmisión de una cultura política implica su institucionalización como mecanismo de validación y control colectivo.

La institucionalización se inicia con el patrón y la habitual repetición de la acción humana. Así, la habituación a una actividad es una constante en el comportamiento humano que a nivel social lleva a la institucionalización. (11) Y una de sus características más importantes es la que concierne al engranaje de las acciones de una variedad de sujetos.

Producto de un devenir histórico-cultural de la humanidad y de los sistemas dominantes toda institución, por el simple hecho de existir, conduce el comportamiento humano, al establecer

reglas y pautas definidas que influyen en el comportamiento social.

Los alcances de la institucionalización dependen, por un lado, de la amplitud de las estructuras de relevancia que defina el sujeto dominante, y por otro, de las relaciones de fuerza que marcan los límites en que puede realizarse la cultura política dominante.

El orden institucional de una sociedad no es uniforme. Más aún, no existe una razón a priori para suponer que las diferentes instituciones conformen un sistema social que se encuentre bien integrado en la sociedad. Por el contrario, la multiplicidad de instituciones, así como de campos sobre los que actúan, determinan un potencial discordante entre las mismas, a pesar de que todas tengan como objetivo central la reproducción de la cultura política nacional, y se encuentren inmersas en ella.

El individuo se encuentra asimismo inmerso en, y relacionado con, diferentes instituciones (familia, escuela, centros recreativos, Iglesia, partidos políticos, sindicatos, entre otras) que manejan un universo simbólico particular según el campo específico sobre el que actúan. Cada una intenta inculcar sus valores como verdades simbólicas absolutas; sin embargo, en ocasiones los universos simbólicos se contraponen y ante tal

situación cada institución contempla la necesidad de buscar mecanismos que le permitan involucrar al individuo en ella. Para tal efecto deberá acrecentarse la carga afectiva bajo una autoridad suficientemente significativa que orille al individuo a comprometerse ampliamente con tal entidad institucional.

Ahora bien, las instituciones implican historicidad y control social. Así, por medio de la socialización, se conforma la conciencia: conciencia de sí en los sujetos, del mundo y del lugar que ocupan. Vale decir, entonces, que la conciencia está socialmente determinada.

La institucionalización es producto de una tipificación recíproca de acciones hechas hábito por distintos sujetos, y accesible a todos los integrantes de un grupo social; de hecho la institución tipifica a los sujetos individuales y a sus acciones. "El habitus bajo su apariencia de 'naturalidad' y de inmediatez, asigna un 'lugar social' a su portador, lugar que se refleja de diversas maneras en el agente." (12)

Cada institución transmite sus valores desde una posición de autoridad socialmente reconocida. Dicha transmisión se encuentra a cargo de diferentes agentes; así, en la familia los padres, en la escuela el maestro, en la iglesia el cura, etcétera. Tales agentes representan la autoridad de las instituciones que otorgan

legitimidad a los valores transmitidos.

Los agentes "...aparecen automáticamente como dignos de transmitir lo que transmiten y, por tanto, quedan autorizados para imponer su recepción y para controlar su inculcación mediante sanciones socialmente aprobadas o garantizadas. "(13) La familia, la escuela, la Iglesia, el ejército y el partido, como instituciones independientes, se constituyen alrededor de campos muy diversos. Sin embargo, todas contribuyen a inculcar y reforzar los principios legítimamente reconocidos de la cultura política dominante.

Toda institución, todo agente encargado de transmitir cierta cultura política sólo dispone de la autoridad "...en calidad de mandatario de los sujetos sociales cuya arbitrariedad cultural impone según su modo de imposición definido por esta arbitrariedad, o sea, en calidad de detentadora por delegación del derecho de violencia simbólica."(14)

Por esta razón, la autoridad que se otorga a las instituciones y a los agentes ejerce una violencia física o simbólica que busca reforzar y consagrar en forma duradera la dominación de su cultura política. Tal imposición depende de las relaciones de fuerza, ya que éstas definen los límites en que puede actuar la fuerza del poder simbólico del grupo dominante.

Las limitaciones del derecho, así como la forma y el contenido de lo impuesto son determinados jurídicamente en los derechos políticos.

Estos significados, al ser transmitidos por, las instituciones se transforman en virtud de su adaptación y, por otra parte, son reinterpretados por los distintos sujetos sociales, en virtud de sus necesidades, intereses, y de su propio capital cultural.

Vale decir, entonces, que la cultura política dominante no se transmite en forma lineal, sino que, al contrario, el sujeto adopta de la cultura política dominante lo que mejor se integra a los valores de cada grupo.

De este modo, la cultura política dominante que se transmite a los diferentes sujetos sociales contribuye a reproducir la estructura de la sociedad y, por lo tanto, a la distribución del capital cultural diferencial.

"La institucionalización se perfecciona únicamente cuando se transmite a otros" (15) por lo que, como ya se había planteado, es necesario que la autoridad se delegue en diversas instituciones lo que a su vez la depositen en agentes que reproduzcan los principios de la cultura política dominante. La teoría de

Bourdieu, teoría del habitus "...como principio unificador y generador de las prácticas, permite comprender que la durabilidad, la transferibilidad y la exhaustividad de un hábito están estrechamente ligadas en la práctica." (16) Por esta razón es necesario un trabajo de inculcación, que dependiendo de la institución tiene un contenido y un tiempo determinado (por ejemplo, el tiempo extremadamente prolongado de la educación familiar y escolar), y así producir una formación duradera que perpetúe y reproduzca por completo la forma del habitus impuesto por la cultura política dominante.

1.4. La transmisión de la cultura política dominante en los diferentes sujetos sociales

La arbitrariedad cultural que impone el grupo en el poder otorga a la cultura política dominante el carácter que la convierte en susceptible de ser transmitida al resto de la sociedad.

Para su socialización es necesario un proceso de inculcación prolongado y continuo por medio de las distintas instituciones como la familia, la escuela, los medios de comunicación, partidos políticos, etcétera, cuyo objetivo es lograr transmitir "...la formación como información duraderamente de los receptores." (17)

Este proceso reproduce las condiciones sociales de

producción del grupo dominante al transmitir su cultura política por medio del habitus. El objetivo es que las distintas prácticas se rijan de acuerdo a la arbitrariedad cultural inclinada en el mayor número de campos posibles.

Así al imponerse la cultura política dominante determina un mercado de valores específicos por medio de los cuales se legitima la cultura, así como las características particulares del grupo del poder. Este hecho agudiza las diferencias entre la cultura del grupo dominante y las culturas de los otros sujetos sociales.

A medida que los procesos de inculcación de la cultura política dominante se interiorizan, desaparece la arbitrariedad llegando a ser justificada como "natural".

El desconocimiento de la arbitrariedad cultural, tanto en términos de la autoridad que se otorga a las instituciones en su transmisión de la cultura política dominante, legitima la cultura política y la plantea como necesaria, así como al interiorizar dicha cultura se ignoran las limitaciones éticas y lógicas que implica la cultura política. Esto permite que sus agentes transmisores, en tanto inconscientes de las limitaciones del sistema cultural, transmitan la ilusión de la libertad. Así, la cultura política dominante logra imponerse al conjunto de la

sociedad en cuanto mejor encubre su arbitrariedad al mostrarse como auténtica y universal.

Cuando la cultura política del grupo dominante logra imponerse al resto de la sociedad como la legítimamente reconocida, las culturas de los grupos dominados aparecen como ilegítimas.

Dicha cultura inculca el consenso de sí, como hecho consumado, al transmitir en grado menor la información de lo que constituye al grupo dominante, con excepción de aquella que está dirigida al conjunto de los destinatarios legítimos. De esta manera se legitima la exclusión, no sólo de las diferentes culturas, sino también de los diferentes sujetos sociales. Al ser interiorizada por los sujetos sociales bajo los principios de justificación de la cultura política dominante, dicha exclusión cobra la apariencia de autoexclusión. Que sea el grupo dominante el que determine el mercado de valores imperante en la sociedad obliga a los sujetos sociales al "...reconocimiento del saber y del saber hacer legítimo desvalorizando el saber y el saber hacer

En el caso del grupo dominante, la cultura política aparece como arbitraria en un grado menor ya que, por otra parte es transmitida a sus destinatarios legítimos y, por otra, existe una

reciprocidad entre la cultura primaria (de la familia) y la cultura secundaria (escuela, medios de comunicación, etc.). Tal cultura intenta integrar, intelectual y moralmente, al grupo dominante otorgándole identidad.

Por otra parte, en el caso de los sujetos sociales dominados por la cultura que sobre ellas se impone en forma arbitraria, es ajena y se sustenta en el desconocimiento de los códigos de los mensajes transmitidos. Con lo cual, la distancia que separa a la cultura primaria de la secundaria es determinante en la reproducción del sistema de dominación.

La cultura política de la dominación necesita, para ser transmitida una organización de un tipo determinado, de tal suerte que asegure la inculcación de sus principios sin delinarse como una práctica determinada; por el contrario, debe diseminarse a través de las distintas instituciones cuya transmisión es interiorizada de manera inconsciente tanto por agentes como por receptores. De esta manera los significados de la cultura política dominante adquieren un poder de imposición global y difuso.

II.- CULTURA POLITICA Y PROYECTO EDUCATIVO NACIONAL

2.1. El Estado y su proyecto nacional

El Estado que surge después de la Revolución Mexicana se enfrentó al imperativo de definir una política en respuesta a los grandes problemas nacionales. Esto implicó la elaboración de un proyecto político nacional que incorporará los diferentes intereses, culturas y valores de los distintos sujetos que conforman la sociedad.

Dicho proyecto, como señala Córdova, en parte se definió en razón de ciertas reformas sociales impulsadas por el Estado y demandadas por las masas: desarrollo económico, independencia nacional, equilibrio entre las clases, educación universal obligatoria y gratuita.(1) La incorporación de dichas demandas constituyó uno de los elementos centrales que posibilitaron la consolidación del Estado y la legitimidad del grupo victorioso.

Por otra parte, el proyecto político nacional también se definía por ciertas reivindicaciones de las clases medias y de la burguesía en torno a los postulados de una sociedad democrática y a un desarrollo capitalista: la defensa del principio de propiedad privada, la institucionalización de un Estado de

derecho independiente de los intereses privados y un sistema jurídico de libertades públicas.

Los logros ideológicos y políticos de esta voluntad de poder, de ese intento de creación de un nuevo Estado se manifestaron en la Constitución de 1917. En ella se plantea claramente la ideología del proyecto nacional, los ideales y las metas alrededor de los cuales deberá encaminarse la nación.

La Constitución de 1917 constata la entrada del país en una nueva etapa, en la que se fincan las bases de un desarrollo capitalista más acelerado y una vida política y social más compleja. Esta ha sido un valioso instrumento de poder que permitió, al nuevo Estado, convertir las reformas en derechos al promover e incorporar algunas de las demandas de las masas. Pero bajo la dirección de una nueva clase dominante, sin sobrepasar sus intereses. Como es sabido, ninguno de tales artículos fue aplicado del todo y de golpe, sino con la suficiente flexibilidad para adunar fuerzas contra oposiciones que a la postre hicieran posibles las transformaciones requeridas por el Estado.

La Constitución política emanada de la contienda revolucionaria es reflejo de las tensiones y contradicciones interclasistas y, asimismo, las proyecta legalmente hacia la posteridad. En este sentido, la Constitución venía a conformar un

amplio marco legal dentro del cual se podía encauzar el desarrollo del país, que quedaría circunscrito y respondería a la correlación de las fuerzas implicadas. Dentro de este marco jurídico social se realizaría el complejo proceso posrevolucionario.

La preocupación por construir un nuevo poder que permitiera transformar la organización y las estructuras políticas fue paralela a la consolidación del nuevo Estado-nación, cuyo carácter se redefinía en varias cuestiones: a.) Unidad e integración de la nación; b.) pacificación del país y la recuperación del Estado del monopolio de la violencia legitimada; c.) elaboración de un proyecto de desarrollo que reconociese los intereses particulares de todos los sujetos sociales; d.) recuperación de los recursos naturales del país; e.) afirmación de la soberanía para que el Estado pudiese tomar sus propias decisiones. (2)

Este proyecto político nacional le permitió al grupo en el poder canalizar en su favor el impulso popular y fortalecer la legitimidad y el consenso del Estado.

El Estado, entonces, se encuentra armado de un programa político popular y nacionalista, defensor de los intereses sociales sustentados en los artículos 3º, 27 y 123 de la

Constitución, convertida en su principal punto de apoyo ideológico. Este proyecto le confirió al Estado un amplio consenso social con base en una alianza con los sectores dominados y una considerable autonomía respecto del sector dominante. El Estado, construido sobre estas bases, adquirió un alto grado de legitimidad en nombre de toda la sociedad, ya que las primeras reformas representaron la satisfacción de las demandas sociales y la creación de estímulos necesarios para el desarrollo económico.

Sin embargo, las condiciones reales de la etapa posrevolucionaria -una correlación de fuerzas adversa a los intereses mayoritarios, divisionismo entre los diferentes grupos revolucionarios, requerimientos del desarrollo capitalista y presiones internacionales- dió como resultado que se aplazara la aplicación de las reformas. Estas habían quedado en el texto constitucional y, por lo tanto, se convertían en garantías jurídicas que el Estado se asignaba, al mismo tiempo, como deberes y como programa. De ahí que las reformas sociales fueron consideradas como los problemas que el Estado debía ir resolviendo en el futuro.(3)

Ante esta situación, el nuevo orden pluriclasista se completaba con la institucionalización de las demandas y de los

conflictos entre las clases. Dicha institucionalización no implicó su solución; sin embargo, la forma en que fueron recibiendo satisfacción demuestra con claridad que, aparte de haberse convertido en derechos, tales reformas constituyeron armas políticas en manos de los dirigentes del Estado, reformas que posibilitaron un modelo de conciliación interna. Esto implicó un proceso de luchas y confrontaciones, pactos, alianzas y negociaciones permanentes entre los diferentes sujetos sociales y el grupo en el poder; la conciliación dejaba de ser un ideal para pasar a ser un mecanismo de organización social firmemente asentado en el poder del Estado.

El proyecto de nación del México posrevolucionario ha sufrido diversas transformaciones en su devenir histórico, tanto por las necesidades impuestas por el desarrollo económico, político y social, como por el tipo de alianzas y pactos a los que se ha tenido que enfrentar y someter.

Una vez transformadas en normas constitucionales, las reformas sociales devinieron de inmediato el marco ideológico en el que las nuevas instituciones se iban a desarrollar, y lo que es aún más importante, la base real e ideal sobre la que se iba a levantar el colaboracionismo social posrevolucionario.

El sistema había sido trastocado radicalmente por una

II.- CULTURA POLITICA Y PROYECTO EDUCATIVO NACIONAL

2.1. El Estado y su proyecto nacional

El Estado que surge después de la Revolución Mexicana se enfrentó al imperativo de definir una política en respuesta a los grandes problemas nacionales. Esto implicó la elaboración de un proyecto político nacional que incorporara los diferentes intereses, culturas y valores de los distintos sujetos que conforman la sociedad.

Dicho proyecto, como señala Córdova, en parte se definió en razón de ciertas reformas sociales impulsadas por el Estado y demandadas por las masas: desarrollo económico, independencia nacional, equilibrio entre las clases, educación universal obligatoria y gratuita.(1) La incorporación de dichas demandas constituyó uno de los elementos centrales que posibilitaron la consolidación del Estado y la legitimidad del grupo victorioso.

Por otra parte, el proyecto político nacional también se definía por ciertas reivindicaciones de las clases medias y de la burguesía en torno a los postulados de una sociedad democrática y a un desarrollo capitalista: la defensa del principio de propiedad privada, la institucionalización de un Estado de

derecho independiente de los intereses privados y un sistema jurídico de libertades públicas.

Los logros ideológicos y políticos de esta voluntad de poder, de ese intento de creación de un nuevo Estado se manifestaron en la Constitución de 1917. En ella se plantea claramente la ideología del proyecto nacional, los ideales y las metas alrededor de los cuales deberá encaminarse la nación.

La Constitución de 1917 constata la entrada del país en una nueva etapa, en la que se fincan las bases de un desarrollo capitalista más acelerado y una vida política y social más compleja. Esta ha sido un valioso instrumento de poder que permitió, al nuevo Estado, convertir las reformas en derechos al promover e incorporar algunas de las demandas de las masas. Pero bajo la dirección de una nueva clase dominante, sin sobrepasar sus intereses. Como es sabido, ninguno de tales artículos fue aplicado del todo y de golpe, sino con la suficiente flexibilidad para adunar fuerzas contra oposiciones que a la postre hicieran posibles las transformaciones requeridas por el Estado.

La Constitución política emanada de la contienda revolucionaria es reflejo de las tensiones y contradicciones interclasistas y, asimismo, las proyecta legalmente hacia la posteridad. En este sentido, la Constitución venía a conformar un

amplio marco legal dentro del cual se podía encauzar el desarrollo del país, que quedaría circunscrito y respondería a la correlación de las fuerzas implicadas. Dentro de este marco jurídico social se realizaría el complejo proceso posrevolucionario.

La preocupación por construir un nuevo poder que permitiera transformar la organización y las estructuras políticas fue paralela a la consolidación del nuevo Estado-nación, cuyo carácter se redefinía en varias cuestiones: a.)Unidad e integración de la nación; b.)pacificación del país y la recuperación del Estado del monopolio de la violencia legitimada; c.)elaboración de un proyecto de desarrollo que reconociese los intereses particulares de todos los sujetos sociales; d.)recuperación de los recursos naturales del país; e.)afirmación de la soberanía para que el Estado pudiese tomar sus propias decisiones.(2)

Este proyecto político nacional le permitió al grupo en el poder canalizar en su favor el impulso popular y fortalecer la legitimidad y el consenso del Estado.

El Estado, entonces, se encuentra armado de un programa político popular y nacionalista, defensor de los intereses sociales sustentados en los artículos 3º, 27 y 123 de la

Constitución, convertida en su principal punto de apoyo ideológico. Este proyecto le confirió al Estado un amplio consenso social con base en una alianza con los sectores dominados y una considerable autonomía respecto del sector dominante. El Estado, construido sobre estas bases, adquirió un alto grado de legitimidad en nombre de toda la sociedad, ya que las primeras reformas representaron la satisfacción de las demandas sociales y la creación de estímulos necesarios para el desarrollo económico.

Sin embargo, las condiciones reales de la etapa posrevolucionaria -una correlación de fuerzas adversa a los intereses mayoritarios, divisionismo entre los diferentes grupos revolucionarios, requerimientos del desarrollo capitalista y presiones internacionales- dió como resultado que se aplazara la aplicación de las reformas. Estas habían quedado en el texto constitucional y, por lo tanto, se convertían en garantías jurídicas que el Estado se asignaba, al mismo tiempo, como deberes y como programa. De ahí que las reformas sociales fueron consideradas como los problemas que el Estado debía ir resolviendo en el futuro.(3)

Ante esta situación, el nuevo orden pluriclasista se completaba con la institucionalización de las demandas y de los

conflictos entre las clases. Dicha institucionalización no implicó su solución; sin embargo, la forma en que fueron recibiendo satisfacción demuestra con claridad que, aparte de haberse convertido en derechos, tales reformas constituyeron armas políticas en manos de los dirigentes del Estado, reformas que posibilitaron un modelo de conciliación interna. Esto implicó un proceso de luchas y confrontaciones, pactos, alianzas y negociaciones permanentes entre los diferentes sujetos sociales y el grupo en el poder; la conciliación dejaba de ser un ideal para pasar a ser un mecanismo de organización social firmemente asentado en el poder del Estado.

El proyecto de nación del México posrevolucionario ha sufrido diversas transformaciones en su devenir histórico, tanto por las necesidades impuestas por el desarrollo económico, político y social, como por el tipo de alianzas y pactos a los que se ha tenido que enfrentar y someter.

Una vez transformadas en normas constitucionales, las reformas sociales devinieron de inmediato el marco ideológico en el que las nuevas instituciones se iban a desarrollar, y lo que es aún más importante, la base real e ideal sobre la que se iba a levantar el colaboracionismo social posrevolucionario.

El sistema había sido trastocado radicalmente por una

revolución social y política que repercutiría y determinaría la nueva cultura política. El Estado se enfrenta ante la necesidad de consolidar su proyecto nacional, para lo cual "...tiene que mantener, extender y reproducir de manera permanente una comunidad de voluntad y valores, principios, tradiciones y derechos políticos que vendrán a servirle de cimiento, lo que realizará de modo mediato valiéndose de instituciones de toda clase y especialmente por la influencia ejercida por la enseñanza y en la formación de la opinión pública."(4)

2.2. El Proyecto Educativo Nacional

Así pues, el proyecto educativo del México posrevolucionario surge, impulsado por el Estado, en 1920, en respuesta a las demandas de las masas y como requisito indispensable para el desarrollo capitalista del país.

Sin embargo, si se desea comprender el espíritu de este proyecto es necesario hacer una revisión histórica, al menos en términos generales, que muestre los hilos conductores de dicho proyecto que se inicia y articula a partir del liberalismo mexicano. Para ello hay que recordar que éste se encontraba profundamente influido por el liberalismo europeo.

Ahora bien, además de romper con la tradición colonial, el

liberalismo es un proyecto que intenta fundar los cimientos de una nueva sociedad a través de las Leyes de Reforma y la Constitución de 1857. En este sentido marca una ruptura con la herencia española y la del catolicismo, y de igual manera con una institución que articulaba a ambas con la herencia indígena: la de las asociaciones religiosas.

Se trata, pues, para señalarlo en el orden de lo que aquí interesa, de la separación de la Iglesia y del Estado, y desde luego que entre otros hechos, de la ruptura del monopolio educativo por parte de dichas órdenes religiosas.

De hecho, el liberalismo trata de sustituir la visión religiosa por otra de carácter laico, de carácter universal: se trata, pues, de la libertad de la persona humana, de la igualdad jurídica de todos los mexicanos en tanto que seres racionales.

Ahora bien, si una nación se define no sólo por el mero acontecer histórico, sino además, y en gran medida a partir de un proyecto político capaz de unificar colectivamente voluntades individuales, puede afirmarse que esa nación, que México, nace con la Reforma de los liberales (5).

Así, el liberalismo buscaba otorgar una dignidad terrena y secularizada a los mexicanos, en contraposición a otra supuesta,

de carácter religioso y trascendente que apelaba a una realidad extraterrenal. Con todo, es claro que el liberalismo que niega la tradición, y la Reforma, ese intento por hacer participar al país de ciertas verdades universales, se convirtieron, al menos de momento, en una rígida estructura que no correspondía del todo a ese período histórico. De cualquier manera y en un grado muy importante, "Los liberales nos ofrecieron ideas" (6) que posteriormente serían retomadas.

En este punto es necesario señalar que no se hará aquí una exégesis del período que va de la época de Reforma al período inmediato anterior a la Revolución.

Lo que aquí interesa es señalar, tal como la hace Octavio Paz, es que la Revolución, tras haberse convertido en un régimen y esforzándose "por articular y dar coherencia a las instintivas reivindicaciones populares" (dió como resultado) "un compromiso: la Constitución de 1917". "La Revolución no tuvo más remedio que hacer suyo el programa de los liberales, aunque con ciertas modificaciones." (7)

En este contexto cobra relieve el Artículo 3º Constitucional, cuya concepción obedece, tal como se ha señalado a lo largo de estas páginas, al espíritu del liberalismo.

Así pues, ante esta situación, la educación se convierte en

uno de los componentes esenciales de los programas del Estado con el objetivo de integrar a la sociedad, y con la función de explicitar y transmitir la ideología de la Revolución.

La sociedad mexicana se encontraba, como hasta la fecha, ante la realidad de las profundas disparidades socioeconómicas, regionales y culturales que la han determinado. Por ende el gobierno se enfrentaba ante el imperativo de reproducir, organizar y extender determinados principios, que le permitieran "...elaborar una conciencia e identidad nacional, para propagar los valores mexicanos y reforzar nuestra mexicanidad."(8) Estos servirían de base para la construcción del nuevo Estado.

Para ello fue necesario un proyecto educativo común garantizado por la intervención, directa y activa, del Estado en la educación. Tal proyecto debía estar encauzado a reafirmar los aspectos nacionales, y a generar en la población nuevas lealtades que serían orientadas por medio de diversas instituciones que, a su vez, posibilitarían la reproducción de la ideología de la Revolución y consolidar sus logros.

En este punto es necesario señalar que la educación es un arsenal de símbolos y valores, lo que la convierte en un punto candente de enfrentamientos entre los diferentes grupos y sectores de la sociedad y, por lo tanto, en un elemento

fundamental del debate político y social.

Las luchas ideológicas que se han producido en el terreno de la educación son producto de definiciones distintas sobre la realidad social, y que se expresan en los diferentes sujetos sociales y en las distintas instituciones que participan en el proceso educativo. En este sentido, los contenidos renovadores en el proyecto revolucionario del Estado mexicano representaban el saldo inmediato con los sistemas y concepciones articuladas desde el seno de la sociedad civil.

En México, como ya lo hemos señalado, la historia de la educación ha sido, desde el siglo pasado, un motivo de las luchas entre los grupos liberales y conservadores, ya que ambas facciones reconocían en la educación un factor de importancia ideológica y política determinantes en la implantación de su propio proyecto.

Recapitulando: para los liberales "puros" que promulgaron la Constitución de 1857, la solución primordial del problema educativo consistía en arrancar el monopolio educativo al clero, para lo cual era Necesario promulgar la libertad de enseñanza. En cambio, para los constitucionalistas de 1917, (en especial la fracción liberal o renovadora) la cuestión no sólo radicaba en la libertad de educación, ya que con ella el clero había logrado

recobrar su influencia en materia educativa, sino que ahora la cuestión fundamental residía, por una parte, en proscribirle a la Iglesia su papel como agente educativo, ya que ésta se había convertido en uno de los enemigos políticos más importantes. Y por otra parte, era necesario imprimirle a la educación una orientación laica, con carácter obligatorio y gratuito, garantizada por el propio Estado, y que permitiese conformar una cierta identidad nacional en los educandos.

El proyecto liberal logró imponerse, en parte, al poner de relieve la proyección y afirmación de la nacionalidad mexicana. Dicho proyecto quedó plasmado en la redacción original del artículo 3º de la Constitución de 1917, que proclamaba:

"La enseñanza es libre; pero será laica la que se dé en los establecimientos oficiales de educación, lo mismo que la enseñanza primaria, elemental y superior que se imparta en los establecimientos particulares.

Ninguna corporación religiosa ni ministro de algún culto podrán establecer o dirigir escuelas de instrucción primaria.

Las escuelas primarias particulares sólo podrán establecerse sujetándose a la vigilancia oficial.

En los establecimientos oficiales se impartirá gratuitamente la enseñanza primaria." (9)

El artículo es concebido como un arma para abatir a la Iglesia, estableciendo a un tiempo, en forma radical y tajante el laicismo, tanto en escuelas oficiales como privadas, y consecuentemente prohibiendo la instrucción religiosa en cualesquier tipos de establecimientos educativos, antes que como una guía ideológica para la formación del pueblo. En dicho momento, el objetivo central del Estado era otorgar una respuesta a las demandas de las masas en el terreno de la educación, y al compromiso de la Revolución con la democracia, lo mismo que a definir un nacionalismo con base en la identidad y consolidar una cierta homogeneidad política.(10)

Todo había quedado previsto para asegurar la educación, pero también todo dependía de la aplicación de la ley. Sin embargo, la precaria situación económica, los conflictos políticos entre las clases, la escasa infraestructura humana y material impedía implantar el proyecto de educación nacional.

Ante tales limitaciones, el gobierno se enfrentó ante la necesidad de fomentar entre los particulares la participación de éstos en la enseñanza, sin contar con la infraestructura jurídica y administrativa necesaria para su control, con lo cual se retrasó la plena aplicación del artículo 3º.

Durante el período de 1920 -1934 surge y se desarrolla la

educación con base en un requerimiento político-ideológico para la reconstrucción del Estado. "La escuela en cuanto trasmisora de valores y prácticas comunes generaría consentimiento y lealtad en el gobierno en turno y por ende al Estado; el gobierno como simple administrador del servicio educativo recibiría el concebido reconocimiento y crédito político de parte de las masas 'favorecidas' que siempre han interpretado tal medida no como un derecho constitucional sino como una medida reivindicadora." (11)

El gobierno de Obregón, al crear la Secretaría de Educación Pública y colocar al frente de ella a José Vasconcelos, reconoce la necesidad política de empezar a satisfacer una de las demandas más importantes de las masas, así como también la necesidad de crear una infraestructura humana de mayor nivel educativo que en el futuro pudiese responder al proyecto de desarrollo del país.

Para ello fue necesario crear un modelo educativo donde la escuela fuese base de la cultura y de apoyo al sentimiento nacional, que permitiese conformar una identidad propia.

Por esta razón, el gobierno de Obregón otorgó todo el apoyo económico necesario para la creación de escuelas públicas en todas las regiones del país, e incorporó a los distintos sectores de la población al proyecto. Dicha política en su momento

condujo a un rotundo éxito en cuanto a la legitimación del Estado ante las masas, ya que causó el impacto deseado por Vasconcelos, quien al respecto declararía: "...se había logrado lo principal. Interesar a la opinión pública en la tarea de la educación popular y afirmar el precedente de que es el Estado (el gobierno central) el que debe fomentar la educación, destinándole una parte considerable de los recursos fiscales." (12)

La magnitud de la tarea era grande, de tal manera que las dimensiones del problema exigían utilizar todos los recursos y, sobre todo, crear una educación para las masas y no desplegar recursos y energías en perseguir a los grupos conservadores y religiosos, quienes al continuar impartiendo educación violaban el Artículo 3º constitucional.

Esta política permitió al gobierno encontrar el tiempo necesario para construir el proyecto educativo sin que el clero y los grupos conservadores obstaculizaran el proceso. Mientras el gobierno no persiguiera a dichos grupos y les permitiera continuar impartiendo educación al sector acomodado -que representaba un porcentaje muy pequeño de la población- éstos no intervendrían en el desarrollo del proyecto educativo nacional.

El propio Obregón reconoció que "No ignoramos la existencia de esas escuelas católicas cuya misión es inculcar ideologías

antigobiernistas y antirrevolucionarias. Pero ahora no hay todavía suficiente dinero, ni el gobierno dispone de medios necesarios para dar instrucción a todos los niños mexicanos. Es preferible que reciban alguna instrucción a que permanezcan analfabetos." (13)

Las prioridades eran claras, de manera que todos los esfuerzos debían centrarse en crear la infraestructura necesaria para comenzar a educar a la población, a pesar de que el gobierno reconocía la existencia de escuelas que anteponían sus propios intereses a los nacionales. El gobierno requería de un clima de paz que le permitiera imponer su proyecto educativo y postergaba no sólo la aplicación de la ley, sino también el enfrentamiento con determinados sectores.

Posteriormente los grupos conservadores, como los del clero, reaccionaron ante la "nueva escuela" y la exclusión política de la que eran objeto. Al percatarse del terreno que había ganado la educación oficial, intentaron presionar por todos los medios para lograr la revocación del artículo 3º.

Sin embargo, el proyecto educativo, en cuanto propósito de crear una identidad nacional, también fue severamente criticado por Vicente Lombardo Toledano como Secretario de Educación de la CROM en 1924; Lombardo planteaba la necesidad de una educación

ideologizada que debía corresponder a las necesidades y a la historia nacional. La educación debía de basarse en la enseñanza de los conocimientos generales, pero éstos debían corresponder a una idea determinada de país, revalorando un pasado histórico para crear mexicanos que amaran a su patria. La educación debía de impulsar una ideología determinada que permitiese la identidad entre pueblo y gobierno y no únicamente enfocada a la creación de una identidad en abstracto.

A pesar de que esta propuesta no fue retomada por el gobierno en ese momento, la idea sería incorporada posteriormente en una de las reformas constitucionales, en especial durante el período cardenista.

Durante el gobierno de Calles había el propósito de consolidar el poder del Estado e implantar un proyecto de modernización en el país.

Para ello se imponía abatir a cualquier grupo o institución que desafiara la autoridad estatal. La Iglesia resultaba uno de los mayores obstáculos para lograr las transformaciones requeridas, por lo que era necesario terminar con su influencia, ya que era considerada el adversario más poderoso de la Revolución puesto que representaba al sector más conservador.

Dentro de esta perspectiva el proyecto educacional tenía un doble objetivo. Por una parte legitimar al régimen y fortalecer al Estado, para lo cual se propuso aplicar al pie de la letra el artículo 3º constitucional, lo cual implicaba que el Estado controlaría efectivamente la educación; y por otra parte, convertiría a la escuela en el vehículo del consenso revolucionario.

La política antirreligiosa del gobierno de Calles tuvo como consecuencia el enfrentamiento abierto de campesinos, clases medias y algunos sectores de la burguesía con el Estado.

Esta situación trajo serias consecuencias en términos de la estabilidad del régimen.

Aparejadamente, el presupuesto educativo se vió muy reducido, tanto por cuestiones políticas y económicas, como por la necesidad de evaluar los alcances del proyecto vasconcelista. Por otra parte este proceso, entre otras cosas, sirvió para percatarse de que el propósito de la educación primaria ya no podía ser únicamente el de crear una identidad nacional, sino además el de crear una personalidad política concreta para el mexicano. La escuela, además, debía ser el espacio en el que se exaltara el sentimiento nacionalista, el culto a la patria y a sus símbolos.

Las tendencias y orientaciones de la educación tendrían un carácter nacionalista, democrático y social; es decir, la educación fomentaría en los alumnos la conciencia social y el mejoramiento de la sociedad basados en los principios conquistados por la Revolución. (14)

Por otra parte, se imponía la necesidad de crear una instancia intermedia entre la primaria y la escuela profesional, que brindara la oportunidad de elevar el nivel educativo de sectores que en principio no tenían acceso a estudios superiores. De ello resultó, que se ampliara la movilidad social y se construyera un proyecto educativo de carácter nacional más completo y diversificado, con el cual el Estado cobraba mayor legitimidad e injerencia en los diferentes niveles educativos.

En términos de la incorporación de las escuelas particulares al sistema educativo nacional, el Estado debía otorgar el reconocimiento oficial de los programas y estudios que en ellas se impartieran, para lo cual se requería de todo un sistema de vigilancia y recursos del que se carecía, Por lo tanto, el artículo no podía ser aplicado en su totalidad, como anteriormente se ha señalado.

Este nuevo proyecto pasó a amenazar a los grupos católicos y más conservadores de la clase media y alta, ya que el sistema de

enseñanza privado tenía a su cargo buena parte de la educación media y superior. Esto significaba que el Estado iba abriéndose camino en el terreno de la educación, y por lo tanto ocupaba los espacios que los grupos privados, tenían a su cargo, en su mayoría capas medias y altas urbanas, por lo que en realidad las masas estaban excluidas de dicho nivel de educación.

La educación era en realidad una de las primeras instituciones que habían logrado ser trastocadas por la Revolución; y fue por medio de ésta que el Estado comenzó a afianzarse al solucionar algunas de las demandas de las masas.

La política educativa de estos años, a pesar de que había despertado oposiciones, abrió un margen de negociación ya que los contenidos de la enseñanza no estaban claramente definidos. La disputa alrededor del control del Estado sobre la educación y la exclusión del clero de la misma, no trastocaba en la práctica la actividad de los grupos conservadores, ya que la aplicación plena del artículo 3º constitucional había sido retrasada ante las limitaciones y prioridades del Estado.

El marco en el que esto sucedía era el de un Estado que se enfrentaba ante serios problemas de legitimidad, pues las expectativas y promesas de la Revolución no se habían cumplido.

De hecho los gobiernos anteriores habían traicionado sus compromisos con las masas, y de ahí que ahora el problema consistiera en satisfacer las demandas sociales. Se trataba, pues, de restablecer y consolidar la relación pueblo-gobierno.

Ante esta situación, el cardenismo surge como la conjunción de grupos y sectores inconformes con la manera y el cauce que estaba tomando el proyecto revolucionario.

El gobierno de Cárdenas se propone revalidar los postulados de la Revolución Mexicana, y abrir así nuevos horizontes políticos que se expresen en un proyecto que reconstruya la relación del Estado revolucionario con las organizaciones populares, para lo cual era necesario retomar las demandas hechas durante la contienda revolucionaria: la reforma agraria, los derechos de los trabajadores (que se expresan en la reglamentación del artículo 123 y en el establecimiento del contrato colectivo de trabajo).

Estas reformas estructurales crearon un clima de tensión entre el Estado y la burguesía, de tal suerte que el gobierno requería el apoyo de los sectores populares, que desde 1935 manifestaban su adhesión, a la política estatal, culminando con la organización de aquéllos en instituciones nacionales y confederadas. Así, en 1936 surgen la CTM y la CNC.

Según muchos estudiosos este vínculo entre los sectores populares y el Estado es una especie de pacto social, cuya base se encuentra en la similitud de intereses. Tal vínculo representa el momento culminante de la identificación entre pueblo y gobierno, lo que da paso a que las organizaciones se corporativisen al construir al PRM, pues consideran que ese gobierno es el auténtico representante de sus intereses. Este "pacto social" explica en buena parte la relativa estabilidad política en México a lo largo de casi 50 años.

Hacia 1934 la discusión en torno a la educación tomó un nuevo sesgo, ya que esta vez se propuso un cambio que pretendía modificar los valores, símbolos y actitudes sociales, así como el papel del Estado. Dicho proyecto surge, como resultado de una crisis social y política, en un momento en el cual el régimen de la Revolución no estaba aún firmemente establecido, y su ideología no estaba plenamente institucionalizada.

Bajo estas circunstancias, la búsqueda de un proyecto de reforma educativa fue iniciado por Calles en su famoso "Grito de Guadalajara" en el que declaraba:

"La Revolución no ha terminado...Es necesario que entremos en un nuevo período revolucionario, que yo llamaría el período revolucionario psicológico: debemos entrar y apoderarnos de las

conciencias de la niñez, de las conciencias de la juventud, porque son y deben pertenecer a la Revolución... es la Revolución la que tiene el deber imprescindible de las conciencias, de desterrar los prejuicios y de formar la nueva alma nacional."(15)

El Estado atravesaba, pues, por una coyuntura crítica ante la cual se impone la necesidad de reconocer el papel primordial de la ideología y su potencial inigualable en el campo educativo, con el propósito de formar individuos que respondieran al proyecto de la Revolución Mexicana y a su país. La educación como parte del proyecto de nación, y por lo tanto de una política determinada, debía sustentarse en un carácter nacional e integrador que posibilitara la conformación de una nueva relación entre pueblo y gobierno.

Tal como lo mencionamos, el Estado atravesaba por una coyuntura, por una crisis ante la que se debe reconocer el papel de la ideología y su potencial en el campo educativo, habida cuenta que su propósito era formar individuos que respondieran al proyecto de la Revolución Mexicana. Así la educación y por lo tanto la escuela, fueron instrumentos de apoyo para llevar a cabo estas transformaciones en el marco de una estrecha relación entre pueblo y gobierno.

Ante estas circunstancias, Narciso Bassols entonces

Secretario de Educación Pública, decidió implantar una reglamentación con el fin de vigilar y controlar a las escuelas tanto públicas como a las privadas. Con ello consolidaba el control del Estado sobre la educación, al tiempo que se anulaban algunos de los compromisos con los grupos conservadores y con el clero.

Sin embargo, la necesidad de ofrecer al pueblo algo más que el laicismo liberal, se refleja en la reforma al artículo 3º constitucional, y en diciembre de 1934 se decreta la llamada educación socialista en el siguiente texto:

"La educación que imparta el Estado será socialista, y además de excluir toda doctrina religiosa combatirá el fanatismo y los prejuicios, para lo cual la escuela organizará sus enseñanzas y actividades en forma que permita crear en la juventud un concepto racional y exacto del universo y de la vida social.

Sólo el Estado -Federación, Estados, Municipios- impartirá educación primaria, secundaria y normal. Podrán concederse autorizaciones a los particulares que deseen impartir educación en cualquiera de los tres grados anteriores, de acuerdo en todo caso con las siguientes normas:

I. Las actividades y enseñanzas de los planteles particulares deberán ajustarse, sin excepción alguna, a los

preceptuados en el párrafo inicial de este artículo, y estarán a cargo de personas que en concepto del Estado tengan suficiente preparación profesional, conveniente moralidad e ideología acorde con este precepto. En tal virtud, las corporaciones religiosas, los ministros de los cultos, las sociedades por acciones que exclusiva o preferencialmente realicen actividades educativas, y las asociaciones o sociedades ligadas directa o indirectamente con la propaganda de algún credo no intervendrán en forma alguna en escuelas primarias, secundarias o normales, ni podrán apoyar económicamente en todo caso al Estado;

III. No podrán funcionar los planteles particulares sin haber obtenido previamente, en cada caso, la autorización expresa del poder público, y

IV. El Estado podrá revocar, en cualquier tiempo, las autorizaciones concedidas. Contra la revocación no procederá recurso o juicio alguno.

Estas mismas normas regirán la educación de cualquier tipo o grado que se imparta a obreros y campesinos.

La educación primaria será obligatoria y el Estado la impartirá gratuitamente.

El Estado podrá retirar discrecionalmente en cualquier tiempo el reconocimiento y validez oficial a los estudios hechos en planteles particulares..."(16)

En primera instancia, el artículo y su reforma no centraba su importancia en un ataque a la Iglesia. Ahora la intención principal era consolidar una política que permitiera las transformaciones económicas y sociales.

Ramón Beteta a la sazón explicó claramente lo que significaba para el cardenismo la educación socialista: separando la necesidad de su ser científica con base en una explicación racional, de la idea de la negación de Dios. Dicho artículo retomaba los principios del liberalismo al deslindar de la educación el concepto de Dios. Asimismo, y esto es importante señalarlo, se contraviene la pretensión de Calles en el sentido de que los niños "pertenecen" al Estado. "En el hogar y en el templo -señala Beteta- los niños pueden recibir la educación religiosa que sus padres deseen".(17)

Para el movimiento cardenista la cuestión fundamental no era, ciertamente, continuar los ataques a la Iglesia, pues la política anticlerical enfatizada por el callismo había convertido la cuestión educativa en grave enfrentamiento no sólo con los grupos religiosos sino también con la burguesía. Cárdenas consideraba que era necesario abandonar dichas querellas e invertir energías y financiamiento en la creación de una escuela con un contenido ideológico.

Así, como es evidente, la educación socialista es correlato de un periodo de grandes transformaciones en la política estatal en cuanto a reformas sociales, pues se planteaba, como necesidad apremiante, revitalizar las consignas dirigidas a las masas.

Sin embargo, y a pesar del rechazo de Cárdenas a la política anticlerical, no mejoraron las relaciones entre los grupos conservadores y el Estado. Antes al contrario, tales grupos veían en la escuela socialista no sólo la amenaza comunista sino los intentos del gobierno por crear una educación democrática, lo que resultaba aún más peligroso para sus intereses.

Por otra parte, el Estado se enfrentaba ante la problemática y la severa y respectiva crítica de cómo implantar una educación socialista en un país cuya constitución no correspondía a tal proyecto; con todo éste sirvió como instrumento político e ideológico para enfrentar una coyuntura crítica. Su función fue progresista, pues estimuló la organización y el combate a favor de un programa de reformas populares. Sus contradicciones fueron reflejo de las que sufría el cardenismo: la alianza temporal de fuerzas clasistas contradictorias que se presentaban como un movimiento socialista, cuando en realidad no lo era, y que supuestamente iba a resolver definitivamente los problemas sociales del país.(18)

Sin embargo, el cardenismo no resolvió tales problemas; y sobre todo la educación socialista "...se mostró impotente para resolver las carencias de la Revolución Mexicana. Si las revoluciones no se hacen con palabra, las ideas no se implantan con decretos. La filosofía implícita en el texto del artículo tercero no invitaba a la participación creadora, ni fundaba las bases de la nación, como lo había hecho en su momento el catolicismo colonial."(19)

A la postre tal ideología implicó que el Estado rompiera sus vínculos con los grupos conservadores y con el clero. El proyecto tuvo un mayor significado, más por la tergiversación que la palabra socialista implicaba en sí misma, que por las reformas radicales que incorporaba. En realidad era un proyecto nacionalista.

Ahora bien, para que la modernización del país pudiera llevarse a cabo era necesario superar los antagonismos entre los grupos conservadores y el Estado. El nuevo gobierno se apresura a diluir el contenido radical -popular del discurso estatal, para lo cual realiza grandes esfuerzos por suprimir los extremos de izquierda y exhorta a las fuerzas de oposición derechista a colaborar con el gobierno. Conciliar, esta sería la máxima de Avila Camacho, expresada en su política de "Unidad Nacional", que

a su vez se vió facilitada por el ambiente de colaboración y defensa nacional que provocó el ascenso del fascismo y la Segunda Guerra Mundial.

Sin embargo, quedaba pendiente la reformulación del artículo 3º, considerado como una de las principales herencias del cardenismo. La educación socialista había sido objeto de polémicas y ataques dentro y fuera del Estado.

Ya en su campaña Avila Camacho hace manifiesta su intención de abrir las puertas a las ideas modernas, siempre y cuando no contravinieran el "espíritu nacional" que reivindica el derecho de los padres a educar a sus hijos y porque estimular la cooperación activa de la iniciativa privada en la "enaltecedora misión de educar la conciencia del futuro".

Para 1945 el proyecto de educación socialista obstruía las relaciones del Estado con los diferentes grupos; de ahí que fuera necesario reformar de nuevo el artículo 3º. El presidente Avila Camacho propuso la iniciativa de ley señalando que "...la redacción del artículo... ha servido para desviar el sentido de su observancia, para deformar parcialmente su contenido y para provocar, en algunos medios, un desconcierto que procede afrontar con resolución, eliminando en su origen las tendenciosas versiones propagadas con la intención de estorbar el progreso que

ambicionamos." (20) En esta ocasión Jaime Torres Bodet, Secretario de Educación Pública, encontró la fórmula por medio de la cual el proyecto educativo fuese democrático y nacionalista; era necesario buscar la forma de conciliar a los diferentes grupos, ya que durante la etapa de educación socialista el Estado había roto las negociaciones en el terreno de la educación. Este nuevo proyecto conjugaba los principios democráticos con la tradición del Estado educador, para convertirse en un instrumento que posibilitaba la igualdad de oportunidades, así como una nueva forma de entender el compromiso de la Revolución con los distintos sectores de la sociedad. Al reconocer la libertad de creencias y el derecho de los particulares a participar en la educación, siempre y cuando aceptaran la autoridad del Estado, se logró establecer, después de tres décadas de lucha, un consenso social en materia educativa.

La reforma no se hizo esperar, y en 1946 se votó la modificación del artículo 3º de la Constitución, que en sus primeros cuatro apartados dice así:

"La educación que imparte el Estado -Federación, Estados, Municipios-, tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia:

I. Garantizada por el artículo 24 la libertad de creencias, el criterio que orientará a dicha educación se mantendrá por completo ajeno a cualquier doctrina religiosa y, basado en los resultados del progreso científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios.

Además:

a) Será democrática, considerando a la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo.

b) Será nacional en cuanto -sin hostilidades ni exclusivismos- atenderá a la comprensión de nuestros problemas al aprovechamiento de nuestros recursos, a la defensa de nuestra independencia política, al aseguramiento de nuestra independencia económica y a la continuidad y acrecentamiento de nuestra cultura
y

c) Contribuirá a la mejor convivencia humana, tanto por los elementos que aporte a fin de robustecer en el educando, junto con el aprecio para la dignidad de la persona y la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad, cuanto por el cuidado que ponga en sustentar los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos los hombres, evitando los privilegios de todas las razas, de sectas, de grupos de sexo o de individuos;

II. Los planteles particulares podrán impartir educación en todos sus tipos y grados. Pero por lo que concierne a la educación primaria, secundaria y normal y a la de cualquier tipo o grado, destinada a obreros y a campesinos deberán obtener previamente, en cada caso, la autorización expresa del poder público. Dicha autorización podrá ser negada o revocada, sin que para tales resoluciones proceda juicio o recurso alguno;

III. Los planteles particulares dedicados a la educación en los tipos y grados que especifican la fracción anterior, deberán ajustarse, sin excepción a lo dispuesto en los párrafos inicial I, y II del presente artículo, y, además deberán cumplir los planes y los programas oficiales.

IV. Las corporaciones religiosas, los ministros de los cultos, las sociedades por acciones, que exclusiva o predominantemente, realicen actividades educativas, y las asociaciones o sociedades ligadas con la propaganda de cualquier credo religioso, no intervendrán en forma alguna en planteles en que se imparta educación primaria, secundaria y normal, y la destinada a obreros y campesinos..." (20)

Del texto se desprende que los criterios y principios que deben orientar la educación conforman un programa ideológico, en el que se definen los principios y valores que se deben inculcar

a la niñez mexicana. Esto implica que los encargados de educar deben transmitir dichos principios tanto en las escuelas públicas como en las privadas, ya que la educación en México es un problema del Estado tanto en su contenido como en su supervisión.

La escuela, entonces, se convierte en el centro de formación de la conciencia ciudadana y debe de cumplir con los lineamientos que marca la Constitución en términos de conformar una conciencia e identidad nacionales, propagando los valores que refuercen nuestra mexicanidad. Por ello, la escuela debe abocarse a la conformación de "un mexicano en quien la enseñanza estimule armónicamente la diversidad de sus facultades: de comprensión, de sensibilidad, de carácter, de imaginación y de creación. Un mexicano dispuesto a la prueba moral de la democracia . . . Un mexicano interesado ante todo en el progreso del país, apto para percibir sus necesidades y capaz de contribuir a satisfacerlas merced al aprovechamiento intensivo, previsor y sensato de sus recursos. Un mexicano resuelto a afianzar la independencia política y económica de la patria, no con meras afirmaciones verbales de patriotismo, sino con su trabajo, su energía su competencia técnica, su espíritu de justicia y su ayuda cotidiana y honesta en la acción de sus compatriotas."(21)

La educación debe fundarse, así, en el progreso y bienestar de la sociedad, y dentro de una perspectiva mundial proclama la

mejor convivencia humana y la paz. Para ello se sustentaría en la tradición política nacional, producto de las luchas populares por construir la nación, lo mismo que en la democracia, la solidaridad, la igualdad y la justicia.

Con esta reforma se logró establecer, después de tres décadas de lucha entre el Estado y los sectores conservadores, un consenso social en materia educativa, bajo una política de unidad nacional que permitió, además, sentar las bases para el desarrollo industrial de los años venideros.

Sin embargo, el compromiso del Estado en el terreno educativo ha rebasado su voluntad y capacidad. Las consecuencias de dicha reforma implicaron la cesión del Estado de algunos de los derechos que había conquistado, como el de educador social. Las limitaciones económicas, así como el giro político, tuvieron como consecuencia que el Estado reconociera su incapacidad de satisfacer la demanda educativa, por lo que solicitaba la participación de la iniciativa privada. Con ello la familia, y por lo tanto la escuela privada, volvieron con sus fueros a participar en materia educativa.

Ante tal situación, el Estado se ha visto en la necesidad de establecer determinadas alianzas y negociaciones en materia educativa. Estas determinan que "...en la actualidad no se cumpla

con la letra ni con el espíritu de dicho artículo sencillamente por que la Secretaría de Educación Pública permite que se imparta educación religiosa en las escuelas primarias y secundarias." (22) A pesar de lo cual, los sectores más reaccionarios no dejan de protestar contra dicho ordenamiento, solicitando su reforma cada vez que la ocasión se presenta.

En este contexto es importante considerar lo que Paz señala en relación a como "en la imposibilidad (de inventar de pies a cabeza vida e historia), nuestra cultura y nuestra política social han vacilado entre diversos extremos. Incapaces de realizar una síntesis, hemos terminado por aceptar una serie de compromisos, tanto en la esfera de la educación como la de los problemas sociales." (23)

"...la educación se presenta como un proceso cuya intencionalidad a nivel colectivo es modelar a los que nacen de acuerdo a los valores de los que van a morir."

Ernst Becker

III. ESCUELA Y CULTURA POLITICA

3.1. La escuela como institución

En los casi noventa años de instauración del proyecto nacional, la educación ha permeado la vida del país, convirtiéndose en uno de los elementos fundamentales en la reproducción del sistema al consolidar la estructura social, las relaciones de poder y la transmisión de la cultura política nacional. Aparejadamente la educación ha sido espacio de lucha ya que, como hemos señalado, es el reflejo de las contradicciones y tensiones entre los diferentes sujetos sociales y las diversas instituciones.

La educación ha sido históricamente una preocupación fundamental de los diferentes sistemas sociales, gobiernos, culturas y Estados. Ha sido, asimismo, un factor primordial de la producción cultural de un grupo, pues prepara a la sociedad y colabora de manera decisiva con la organización institucional del Estado.

La familia y la escuela -llamadas instituciones primarias- son las instituciones que tradicionalmente se han encargado de la labor educativa y que "... tienen como función afianzar valores y desvalores."(1) Estas son fundamentales y decisivas en el proceso de desarrollo de un individuo, ya que permiten la construcción y definición del sujeto como parte integrante de un grupo determinado con características específicas que le permite, por un lado, encontrar su identidad social y, por otro, diferenciarse en relación a los otros. Complementariamente "...un individuo encuentra su identidad cuando halla un conjunto de valores con los cuales se puede comprometer plenamente."(2)

La familia es la institución encargada por excelencia de la inculcación de valores. Constituye "...el principal foco del impacto de la cultura ambiental sobre la persona: sobre la personalidad; sobre la formación del ser humano, el productor-consumidor, el ciudadano, el hijo de Dios." (3)El hecho de que los agentes encargados de su transmisión sean tan significativos para el individuo, y de que estos valores sean reiterados cotidianamente a través de un periodo largo y crucial, la convierte en una institución determinante en el desarrollo del individuo.

La escuela es, después de la familia, la institución a la que el individuo pertenece de manera sostenida durante mayor

tiempo. De ahí la relevancia de la misma. Sus agentes, los maestros, poseen la autoridad social y moral para transmitir determinados valores.

Sin embargo, en la actualidad las instituciones educativas se han diversificado, de suerte tal que los diversos medios de comunicación (radio, cine, periódicos, teatro y televisión, entre otros) complementan la labor educativa, al participar e influir de manera determinante en el proceso de socialización e interiorización de conocimientos y valores.

Al pensar en el proceso de formación de un individuo es necesario tratar de entender -o partir de este principio general- que la formación intelectual, humanística y valorativa de un sujeto, se constituye en un proceso histórico. Se constituye, pues, como producto de un pasado cultural determinado, de su relación con diversas instituciones y con los universos simbólicos que éstas representan, lo cual significa que dicho individuo recibe permanentemente, en cantidad y calidad, distintos tipos de información que las instituciones le permiten incorporar a su esquema de valores.

Tal información proviene de instituciones con diversas definiciones sobre la realidad social, que en ocasiones se oponen e, inclusive, se enfrentan por imponer determinada

concepción del mundo. Sin embargo, las instituciones gozan de diversos grados de relevancia y, por lo tanto, de influencia en la vida de los individuos, determinada por la autoridad moral con que se imponen.

En relación a lo anterior, y en referencia a la asunción de valores por parte del individuo, es necesario señalar que la escuela tiene como objetivo la función de enseñanza-aprendizaje, por medio de la cual se trasmite a las jóvenes generaciones conocimientos, habilidades, conductas, creencias y valores previamente seleccionados en forma arbitraria. La enseñanza-aprendizaje se define en los términos de los requerimientos ideológicos del grupo dominante. Se trata, pues, de un proceso por medio del cual los individuos aprehenden una realidad determinada al ser instruidos por miembros especializados de la sociedad, que les transmiten un determinado saber del mundo, y su ideología.

El objetivo de la escuela es que los estudiantes salgan de la institución no sólo preparados para las funciones que habrán de desempeñar en el contexto social sino, además y sobre todo, bien compenetrados con la concepción del mundo, el tipo de hombre y el sistema social más acorde con la ideología que sustentan.

En este punto es indispensable aclarar que la arbitrariedad

de los contenidos y valores impuestos que hemos señalado, estriba en que tal educación se pretende como único saber verdadero, vale decir como el único válido, ejerciendo de esta manera una clara violencia simbólica sobre el individuo.(4)

Ahora bien, volviendo a lo señalado en líneas anteriores, la escuela, en un primer aspecto, cumple funciones fundamentales en el proceso de socialización -de interiorización de las normas a través del proceso de aprendizaje político- ya que, junto con el resto de instituciones que intervienen en el proceso educativo prepara a los individuos para que se engasten en una sociedad concreta e ideológicamente definida. En un segundo aspecto su función prioritaria es de carácter político-social, ya que se sustenta en un determinado ejercicio de la razón, dentro de un proyecto político-ideológico de sociedad que le concede la autoridad, legítimamente reconocida, de su imposición. "...la escuela es una de las instituciones trasmisoras de conocimientos y técnicas así como de los conflictos y temores de cada época". "... la escuela, es, pues, un reflejo de la civilización, de la cultura y de los problemas que las distintas formas de presión social ejercen sobre quienes la componen." (5) De ahí que la fuerza de los valores transmitidos en la escuela esté determinada por un largo período de inculcación con el fin de producir, reproducir y perpetuar la cultura política nacional. "Toda

educación tiene un fin político y se dirige a reforzar un grupo nacional religioso e incluso social."(6)

3.2. Escuela pública y privada

La educación pública nace en México con el liberalismo, al declararse libre la enseñanza, y al secularizarse un conjunto de instituciones con el fin de que prestaran servicios educativos. Al ser considerada como un fenómeno social y como un instrumento fundamental de orientación se plantea la necesidad de que esta forme parte de la organización del Estado, de modo que refleje la filosofía e ideología del gobierno. Por lo que, con base en ello, se define la competencia del Estado en materia educativa, al "...considerar la educación pública como el instrumento mediante el cual todo Estado trata de formar hombres capaces de dar solución a los grandes problemas de la nación, y a utilizar su esfuerzo para hacer operativos los proyectos sociales que se propone".(7) Posteriormente se constituirá el proyecto de educación nacional que, como vimos en el capítulo anterior, resultó de un proceso de luchas y enfrentamientos entre distintos grupos.

A través de las diferentes épocas en las que participaron grandes hombres de nuestra historia cada uno trató de buscar la

forma más moderna de su tiempo para dar solución al problema educativo nacional. Las distintas experiencias han permeado nuestra historia y lo que ahora somos es producto de ese pasado.

Al institucionalizarse la Revolución, el compromiso popular de los caudillos se consolidaba en un poder capaz de determinar la dinámica social y económica mediante la imposición de normas y valores a la población, de acuerdo al criterio de los gobernantes, cuyas decisiones eran legitimadas por la estructura del partido. En este contexto la escuela pública se convierte en el instrumento mediante el cual el Estado intenta formar hombres capaces de dar soluciones a los problemas de la Nación. El Estado mexicano se asume como el "gran educador", con el fin de homogenizar no sólo el conocimiento, sino también los valores nacionales.

Así las escuelas públicas cumplirían la función de enlace entre la recreación infantil y las necesidades de su grupo de pertenencia. Mediante el fomento de un espíritu responsable, y "de amor a la verdad", los niños aprenderían labores fáciles para iniciar un tránsito entre la vida del hogar y la organización cotidiana de su instrucción obligatoria. En términos ideales la educación pública es un instrumento de progreso individual y social.

Sin embargo, a pesar de su crecimiento y expansión, el sistema de educación pública continúa siendo insuficiente para cubrir los requisitos mínimos de educación nacional, tanto por problemas financieros del Estado, como por la propia política estatal. De ahí que, en forma paralela a la restricción que sufría el presupuesto oficial, lo que impedía atender satisfactoriamente la demanda educativa, los educadores privados ampliaran sus escuelas y la diversidad de sus servicios para dar cabida a la clase media que, con el fin de ganar prestigio social, recurría a los establecimientos laicos y religiosos, pero de carácter privado, y así asegurar la calidad de la enseñanza, y reforzar los valores de clase y la identidad del grupo social.

Resulta absurdo, sin embargo, que la única causa que permitió la participación de grupos privados y religiosos en la educación fue la gran demanda y la reducción de financiamiento. Así la prioridad del Estado se centró a partir de una decisión política desde la Revolución hasta nuestros días, en otorgar educación a las masas, de suerte tal que en diferentes momentos el gobierno declaró públicamente un compromiso prioritario con las mayorías. De ahí que el gobierno "permitiese" que grupos privados y religiosos impartieran educación a los grupos de la burguesía. Grupos que representaban un porcentaje infinitamente

menor si se los compara con el sector de la población al que el Estado debía atender. A pesar de que se vulneró y perdió su radicalidad, de acuerdo a la Constitución la política estatal mantiene los principios básicos: el Estado es el gran educador y el encargado de controlar la educación incluyendo la privada al consesionarla e inspeccionando el que se cumplan con los contenidos que el Estado determina.

La necesidad del Estado de negociar con la burguesía ha ido imponiendo una política educativa tal que, durante la década de los cincuentas, los religiosos comenzaron a recuperar la posición de vanguardia en la eficacia educativa que parecía perdida bajo los gobiernos de los caudillos de la Revolución. La tendencia "moderada" de los presidentes de la posguerra propiciaron el elitismo escolar y las cuotas elevadas, e impulsaron así los intereses de las alta burguesía nacional.

El gobierno de Avila Camacho, al abrir y ampliar caminos para la industrialización nacional, se enfrenta a la necesidad de negociar con la burguesía. La educación se encontraba lejos de ser un punto neutro en tal proceso. Por el contrario, el problema de los contenidos y los agentes encargados de la educación resurge con gran fuerza y el Estado se enfrenta ante el imperativo de modificar el artículo 3º de la Constitución.

Dicha reforma implicaría que la educación volviera a encontrarse libre de credo o doctrina permitiendo, así que el proceso diversificador de enseñanza se desarrollara de acuerdo a la desintegración de los ideales populares del levantamiento armado. Esta reforma constitucional favoreció enormemente la participación religiosa en atención a la demanda educativa. Tal política continúa hasta nuestros días, ya que el Estado permite la existencia de escuelas no sólo religiosas, sino además la de instituciones privadas laicas, con las que se inicia una tradición conservadora en el México moderno. En ellas se forman muchos de los dirigentes y funcionarios de la iniciativa privada nacional, así como los del sector público que ocupan, cada vez más, puestos de decisión en el gobierno, de manera que intervienen en el futuro nacional. De alguna forma la prioridad del Estado posrevolucionario continúa vigente ya que por el simple hecho de que el Estado continúe sin poder satisfacer la demanda de educación para las masas, ha optado por permitir que estos grupos continúe impartiendo tal educación. De nuevo: esta situación no puede ser explicada únicamente por el problema financiero del gobierno y de nuevo resurgen las presiones y alianzas a las que el Estado se ha enfrentado con la burguesía. El proyecto de industrialización que se inicia en los años cincuenta hasta el proyecto de reconversión industrial que se impone a fines de los ochentas ha determinado la política del

Estado en relación al problema educativo, y las concesiones de aquel frente a los grupos de la burguesía.

Así, las instituciones de carácter privado comenzaron a desempeñar un importante papel como complemento de los deficientes servicios de educación pública federal. Asimismo en sus aulas acogerían a los representantes de la clase media y alta que, a través de las cuotas y la estructura escolar, garantizaba la calidad de la docencia. La multiplicación de instituciones educativas privadas contribuiría a cubrir los servicios que debía atender el Estado. Por esta razón, y debido a las fuertes presiones de los grupos de la burguesía, las escuelas privadas han crecido en cantidad e importancia.

A diferencia de la escuela pública, la privada no representa un conjunto homogéneo, con el mismo peso en todos los niveles del sistema escolar y con características institucionales, sociales y políticas semejantes. La diversidad de escuelas privadas, en cuanto a su orientación y a los sectores de población a los que representa, imposibilita hacer generalizaciones en relación a sus objetivos. Tal diversidad reside en que sus planteles cumplen funciones diferentes, según la "clientela de clase" a la que atienden, y según los objetivos sociales, ideológicos y ocupacionales que persiguen. En las escuelas a las que asiste la burguesía se asume que el estudiante recibirá la educación que

garantice la identidad social e ideológica adecuadas. Por otra parte hay escuelas privadas, de diferentes niveles, a las que asiste la clase media con la idea -en ocasiones no tan errónea- de que la asistencia a ellas otorga un mayor status, pues presupone un mayor nivel educativo comparado con el de la escuela pública. Esto es, una educación menos masificada, un profesorado de mayor calidad, un mayor nivel de competencia, y en general, una mayor calidad y cuidado en cuanto a los contenidos de la enseñanza.

De ahí que, a pesar de que las evidencias existentes, que no son sistemáticas ni completas, señalan que la permanencia y el avance dentro del sistema escolar y la asistencia al tipo de escuela, siguen fuertemente asociados con diversos indicadores de clase: sector económico en el que se participa, posición en el trabajo, nivel de ingreso, residencia -urbana o rural-, escolaridad de los padres, etcétera. Tales factores aparecen, en los educandos, como determinantes en cuanto a la imagen que tienen de la sociedad y de sí mismos dentro de ella, sus relaciones con el poder, las posibilidades de su actuación política en general, su opinión sobre el gobierno y las políticas que éste debería ejercer.

Así, en razón de su importancia la escuela, como institución de reproducción social, ha sido una de las instituciones

privilegiadas por el Estado para transmitir los valores de la cultura política nacional.

3.3. La cultura política en la escuela

Tal como se plantea en el capítulo anterior, el proyecto educativo nacional es producto de un devenir histórico, de luchas, enfrentamientos y alianzas por imponer un proyecto social. Asimismo en él se definen las reglas y pautas que determinan dicho proyecto, en el que el Estado mexicano "... normaliza valores, implanta morales, busca preservar con base en tradiciones, símbolos, costumbres y creencias -al mismo tiempo que produce otros-, una conciencia de lo mexicano, una idea de nación, laicismo y cultura para desterrar el fanatismo y los prejuicios religiosos, así como promover una educación cívica que ponga el acento en el crecimiento de las instituciones nacionales."(8)

Por esta razón el Estado, principal generador de la cultura política nacional, es la principal fuente de símbolos nacionales, y en el terreno educativo es su trasmisor más poderoso, su gran vigilante, el encargado de su aceptación y, por lo tanto, quien determina sus contenidos.

Tal como señalamos en el capítulo anterior, estos contenidos

fueron determinados en las diferentes reformas educativas, proceso en el que se expresaron los enfrentamientos y alianzas entre las diferentes corrientes políticas, que expresaban distintos proyectos nacionales. Así como los ideales de algunas de las mejores generaciones de mexicanos: libertad y democracia fundadas en el conocimiento, en el desarrollo formativo y en el de la inteligencia creadora y responsable de la integración nacional.

El proyecto educativo nacional claramente pretende formar mexicanos comprometidos con su país, con sus problemas y no únicamente individuos libres. Individuos que respondan a las necesidades del país y de su pueblo, y que luchen por superar los problemas nacionales.

El hecho de que la educación sea laica tiene un objetivo claro: educar de acuerdo a una ideología nacional, con base en principios científicos tal como lo plantea claramente la Constitución, y no a partir de principios religiosos.

El artículo 3º especifica, entre otros puntos y basándose en el artículo 24, que existe la libertad de creencias, y que éstas podrán ser impartidas por los padres y en las instituciones religiosas correspondientes. De igual manera asigna a la religión el espacio de la vida privada, a diferencia de la escuela donde

el Estado no sólo se asume como el gran educador sino que además permite a los particulares para impartir educación, siempre y cuando se sometan a los programas y a la vigilancia de los mismos.

De ahí que, como resultado de la exaltación de cierto pasado histórico, los contenidos de nacionalismo y democracia son los ejes centrales de la educación en México, y se definen como parte de ese pasado con las expectativas hacia el futuro de la nación.

La escuela tiene la obligación de cumplir con el artículo 3º de la Constitución en términos del diseño de una conciencia e identidad nacionales. Con este propósito se divulgan los valores políticos que en dicho artículo se señalan, de manera que apuntalen la credibilidad y la aplicación legal dentro de dicho modelo de educación.

Según la Carta Magna el nacionalismo y la democracia son los ejes que deben fomentar la educación, Su objetivo, pues, es conformar una conciencia e identidad nacionales. Ahora bien, los diversos contenidos del nacionalismo, a fin de inculcarlo en los educandos se recrean a partir de eventos y personajes históricos, con el propósito de elevarlos al rango de mitos, héroes y símbolos nacionales.

Ahora bien, la asunción y el cultivo de estos mitos

recreados por el Estado, a través de la educación oficial, inevitablemente implican la exclusión de aquello que contraría lo que estos mismos mitos representan. Pero no sólo, ya que también hay una igual desestimación de personajes y hechos históricos que aun cuando no se oponen frontalmente a la visión oficial, resultan superfluos o banales desde su perspectiva unívoca.

Por otra parte, el nacionalismo apunta de manera importante al compromiso que el individuo debe mantener con sus futuros conciudadanos y con los problemas nacionales, en una palabra, con su país. Al interesar a los educandos en su medio geográfico, en la economía y las estructuras sociales y culturales de su país, las escuelas despertarían el sentimiento de colaboración, conservación y desarrollo de los valores y recursos que el medio ofrece. De igual manera, la solidaridad nacional apela a la convivencialidad más armónica entre los distintos grupos sociales. De ello se desprende, asimismo, un propósito de inbuir la necesidad de la solidaridad social que, dentro de un plano más amplio, se habrá de trocar complementariamente an una solidaridad internacional.

Por lo que respecta a la democracia, se señala que ésta debe ser contemplada y ejercida como sistema de vida, en sentido

amplio. De manera textual así lo señala la Constitución.*

Este sistema de vida habrá de inculcar en los individuos o educandos un sentido democrático, entendiéndolo por ello la igualdad de los mexicanos no sólo ante la ley sino también ante la justicia. Dentro del mismo señalamiento se plantean la necesidad de fomentar en los individuos la obligación, como mexicanos, de participar y resolver los problemas del país en el futuro, a partir de la resolución de mantener la independencia y soberanía de la nación.

La educación, basada en una altruista y tolerante participación en la vida familiar, escolar y de la comunidad, es requisito indispensable en el proceso de gestación académica de hombres integrados a su época y a su realidad. Parece, entonces, que la pretensión es que el educando se prepare para incorporarse más tarde a la vida pública. Con esto nos referimos a que al integrarse ya no como niños, sino como ciudadanos con derechos y obligaciones ante la sociedad, estén preparados y tengan firmemente interiorizados la cultura política nacional.

En este punto es necesario referirnos a que estos dos conceptos se entrecrucen y se complementan en sus objetivos y en

*Resulta interesante mencionar que el concepto de democracia se menciona una sola vez en la Constitución Política y esta es en el artículo 3º. De ahí que aparece muy sugerente para la comprensión de democracia como sistema de vida el que no se vuelva a hacer mención de ella.

sus definiciones. Pero por otra parte, es necesario preguntarnos si el nacionalismo, así entendido, no excluye por vía de la homogenización y globalización las diferencias al tratar de construir el todo social desde una sola perspectiva. Piénsese en lo que se ha señalado ya, en relación a los grupos que quedan excluidos de la historia o visión oficial a través de la educación. Habrá que preguntarse, nuevamente, si en estas exclusiones no radica también un carácter arbitrario y una contradicción manifiesta en relación a lo que se señala como democracia. Huelga decir que estos señalmientos son aledaños -pero no por ello poco importantes- a los propósitos de este trabajo.

Bastaría señalar, asimismo y en el sentido antes señalado, la prohibición tajante -al margen de que por circunstancias políticas no se lleve a cabo- de la enseñanza en instituciones religiosas, sin contar con el hecho de que no todos los niños del país tienen acceso a la educación.

A pesar del control ejercido por parte del Estado, en cuanto que diseña los contenidos de la educación y controla su divulgación a través de los diferentes medios de comunicación, la interiorización y aceptación de la cultura política no es homogénea, no es interiorizada de igual manera por los diferentes

grupos sociales. Esto se debe a que los valores inculcados en la escuela no se restringen a los que marca la Constitución, sino que además, dependiendo del tipo de escuela, ya sea esta pública o privada, y del grupo social al que pertenezca, se encarga de transmitir y reproducir la cultura política del grupo al que representa.

Por otra parte, existen una dispersión y contradicciones políticas de un Estado conformado como producto de una revolución basado en los principios liberales y el sistema educativo actual. Esto se debe a que el contenido pedagógico que sostiene, de una parte, la formación crítica y analítica del educando con el objetivo aparente de inculcar una mayor participación popular en el desarrollo nacional y, por otra, el refuerzo que el Estado ha impuesto al control de las instituciones que conforman la estructura del poder, estrecha los canales de expresión popular, legitimando los medios de control de las instituciones que sostienen la organización gubernamental.

IV. HIPOTESIS Y CONSIDERACIONES

El objetivo de este trabajo ha sido dar testimonio del grado de interiorización de la cultura política nacional, según lo plantea el Estado a través de la Constitución en el proyecto educativo nacional, tomando en consideración lo que constitucionalmente se señala como necesario en el orden de lo que el artículo 3º constitucional explica bajo los rubros de identidad, nacionalismo, democracia, solidaridad social e internacional. La escuela, pues, es el instrumento a través del cual pretende conformar la conciencia y la cohesión social. Para ello se escogieron como marco de referencia y con propósitos de comparación dos tipos de escuelas: una de carácter privado cuya población pertenece como estamento económico a la clase media alta; y otra -Colegio de Bachilleres- obviamente de carácter público, y cuya población, de manera señalada pertenece mayoritariamente al estamento económico de la clase baja.

Se ha escogido a educandos de escuelas preparatorias en su último grado de formación, en tanto que se encuentran a punto de ingresar a la vida propiamente pública, entendiéndose por ésta el espacio de decisiones del aparato productivo social en un sentido amplio: cultural, económico, político, social, etc.

La justificación de porqué se han escogido estos universos

obedece a la consideración de que el educando, en tanto que no es un sujeto que haya alcanzado plenamente su autonomía, en la medida en que no ha ingresado a la vida pública de manera plena, es portador de una ideología en estado "ideal", digamos que no concreta en tanto que no es activa. Esta ideología, y su interiorización, cobrará sentido palpable en su articulación social al entrar en la vida pública.

En este trabajo se pretende investigar el grado en que los valores y principios políticos que plantea el artículo 3º de la Constitución, son interiorizados por los estudiantes de una escuela pública y otra privada.

Ahora bien, la hipótesis de este trabajo es que los valores políticos decretados por el Estado, planteados en la Constitución como la base ideológica de la educación, evidencian una mayor deformación en la escuela privada -en términos de menor correspondencia-. Es necesario aclarar que en esta hipótesis no se considera a la escuela como única responsable de dicha deformación, sino también como producto del medio social al que pertenece la población, de la socialización con distintas instituciones y, por lo tanto, con diferentes visiones de la realidad marcadas por un factor determinante como es el de la clase social. Así, la búsqueda de grupos homogéneos en los cuales

el proceso de transmisión de valores estuviese por completarse nos permitiría analizar la forma en que la cultura política nacional ha sido interiorizada en los dos diferentes grupos.

Se escogieron a estudiantes que están por terminar la preparatoria, ya que estos grupos se encuentran, por una parte, al final de una etapa decisiva en su formación y, por lo tanto, tienen ya un esquema de valores determinado como producto de su historia. Tal situación permite evaluar el grado en el que los valores políticos han sido asimilados.

La importancia de señalar este fenómeno obedece a que tales sujetos formarán parte de los centros de decisión política y económica del país, ya sea dentro o fuera del aparato propiamente estatal.

Por último, es necesario indicar que el presente trabajo es un estudio de caso. No se pretende, por tanto, que sus resultados señalan, de manera general, evidencias que rindan cuenta definitiva del problema, sino un índice de lo que podría llegar a suceder. Nos ha parecido que tal fenómeno es digno de puntual consideración.

"I don't want to be another
brick in the wall."

Pink Floyd

V.- ANALISIS DE LOS DATOS

5.1. Consideraciones generales

Tal como ha sido explicado en capítulos anteriores, la definición de los valores de nacionalismo y democracia, son fundamento del proyecto educativo nacional, planteado en el artículo 3º de la Carta Magna. Con el fin de poder observar el grado de asimilación de los mismos, se decidió aplicar un cuestionario en dos escuelas, una pública y otra privada. Este fue diseñado con el objetivo de poder medir el grado de interiorización de los valores políticos que el Estado define como los principios fundamentales que deben ser el sustento del contenido educativo. Por lo que hemos partido del supuesto de que dichos valores se encuentran, en mayor grado, deformados en los estudiantes de las escuelas privadas, comparados con los estudiantes de las escuelas públicas.

Como ha sido planteado en los capítulos anteriores la educación tiene un fin político determinado; de ahí que la

escuela como institución resultó un instrumento idóneo para tal propósito. La sociedad y el aparato estatal introducen en ella -justificándose en razón de que su papel estriba en transmitir conocimientos- los valores que deben reproducirse en los educandos, a lo largo de un tiempo suficientemente prolongado, para afianzar en ellos dichos valores. La escuela es, pues, una institución que reproduce los valores del grupo al que representa.(1)

La pretensión al elegir dichas escuelas obedeció a la posibilidad de encontrar, merced a un análisis comparativo, rasgos comunes que ahora nos parece importante resaltar, pues a pesar de las diferencias existen características comunes en ambos grupos. Las dos poblaciones analizadas corresponden a estudiantes de escuelas preparatorias del último grado. Este hecho nos permite encontrar una población que, por una parte, tiene ya interiorizados los valores transmitidos de la familia y la escuela y, por otra, está a punto de terminar el largo periodo de instrucción escolar.

Por otra parte, por el sólo hecho de que la población encuestada corresponde a estudiantes en su mayoría adolescentes, nos permite ubicarla, en referencia al período de vida en que se encuentran, como portadores de un alto grado de escepticismo ante

los valores establecidos. Aparejadamente, el momento por el que atraviesan permite suponer que son presa de cierto grado de confusión en torno a los valores aprehendidos y a aquellos que desean incorporar a sus vidas. Por otra parte, el hecho de que estén a punto de terminar un largo periodo escolar permite situarlos como un producto, en lo fundamental, prácticamente terminado.

Para los efectos de nuestra investigación se aplicó un cuestionario dividido en temas diversos, de manera que fuera posible clarificar, con la mayor precisión posible, las respuestas de los encuestados ante diferentes cuestiones y opciones.

Para ello, y en primer lugar, consideramos necesario contar con un mínimo de información general que nos permitiera la identificación de las características del tipo de población a investigar. En segundo lugar, consideramos necesario, para llevar a cabo un análisis de la cultura política, conocer la conciencia histórica e identidad nacional que los educandos han adquirido a través de la educación escolar. Por otra parte, bajo el rubro de democracia, entendida como sistema de vida, conocer el grado de prejuicios de clase, solidaridad social e internacional. Finalmente, bajo el rubro de nacionalismo se intentó saber de los

posibles prejuicios en relación a la calidad de los productos fabricados en México, lo mismo que su opinión sobre la política gubernamental y, por último, su opinión sobre la Revolución Mexicana y el tipo de gobierno que desean que México tenga en el futuro.

La escuela pública donde se aplicó el cuestionario fue el Colegio de Bachilleres de Cuajimalpa, incorporado a la Secretaría de Educación Pública. Tal cuestionario fue aplicado a 70 estudiantes del último año de preparatoria, el día 21 de septiembre del año en curso; es decir, a dos semanas de la calificación de las últimas elecciones presidenciales. El mismo cuestionario fue aplicado a 64 estudiantes una semana después, en una escuela privada que se encuentra situada al sur de la ciudad.*

Ahora bien, la investigación reveló que la asistencia a escuelas públicas o privadas refleja una polaridad entre los diferentes sectores sociales; tal polaridad se encuentra determinada por la clase social de los padres, su posición en el trabajo, y su escolaridad, básicamente. Es importante hacer notar que este patrón se sostiene, a pesar de que se han elevado los umbrales de educación para la sociedad en su conjunto.

De ahí que la investigación revelara que los alumnos que

*La dirección de la escuela privada solicitó no se revelara el nombre de la institución.

asisten a la escuela pública, en su casi totalidad son hijos de empleados y obreros, cuya máxima escolaridad es la de la escuela primaria, y secundaria con menor frecuencia. Esto nos revela, en primera instancia, que los estudiantes encuestados tienen un nivel de escolaridad superior al de sus padres, y asimismo no sólo mayores aspiraciones, sino también mayores posibilidades de satisfacerlas. Por otra parte, este dato revela que la escuela pública ha cumplido con sus objetivos en términos de crecimiento, al brindar escolaridad a los hijos de quienes no pudieron obtener mayor grado de escolaridad.

Cuadro 1

Ocupación del padre

Tipo de escuela	Patrón o empresario	Gerente de empresa	Profesión liberal	Comerciante	Empleado	Obrero
Pública	---	5.7	1.4	10.0	45.7	21.4
Privada	12.5	48.4	28.1	9.3	1.5	--

En cambio, la mayoría de los padres de los alumnos que asisten a la escuela privada son universitarios, por lo que sus ocupaciones laborales generalmente son de mayor nivel: gerentes de empresas públicas o privadas, y profesionistas. Este hecho es muy significativo ya que, por lo menos en las escuelas aquí

analizadas, las diferencias entre escolaridad y ocupación de los padres determinan a qué tipo de escuela asisten los hijos.

A pesar de que se trata de escuelas distintas, en ambas la proporción de mujeres es mayor que la de los hombres. De ahí que las respuestas pueden estar signadas por este hecho.

Cuadro 2

Escuelas

	Pública	Privada
Hombres	32	28
Mujeres	38	36
Total	60	74

En términos de edad, en la escuela pública el promedio es de 18.62 años, y la diferencia de edades va desde los 17 años hasta los 24 (un sólo caso). En la escuela privada, en cambio, el promedio de edad es de 17.38 años. Si bien la diferencia no es significativa, en la escuela privada el grupo es internamente más homogéneo que en la pública. Uno de los factores para explicar este fenómeno es que en la escuela pública los padres de los estudiantes han cursado una escolaridad máxima de primaria y secundaria, a diferencia de los padres de los estudiantes de la escuela privada, que en su mayoría son universitarios. Este hecho

puede ser, por sí solo, un indicador importante de que a los alumnos de la escuela privada se les impone como necesario el requisito mínimo de terminar la preparatoria y continuar estudiando. Mientras que para los estudiantes de la escuela pública este hecho puede no tener el mismo peso, ya que éstos últimos han superado el nivel educativo de sus padres. Sin embargo también ellos, en su mayoría, han declarado que desean continuar estudiando una carrera universitaria, aspiración que puede estar determinada por la idea de superación en términos de la cultura social, y por lo tanto de la movilidad social que puede representar. A pesar de que en la actualidad dicho concepto se encuentre seriamente cuestionado, en especial por las posibilidades de mayor ingreso económico, prevalece en la sociedad la idea de que a través de una mayor educación es posible acceder a una mayor movilidad social.

Por otra parte, en términos de las influencias culturales es interesante observar que más del 80% de los estudiantes de la escuela pública han viajado por el país, mientras que menos del 15% lo ha hecho fuera del mismo. En cambio, el 100% de los estudiantes de la escuela privada ha viajado dentro de sus fronteras, y sólo un estudiante declaró no haberlo hecho fuera de ellas. No resulta sorprendente, entonces, que este mismo alumno sea el único hijo de empleado. Este dato refuerza con mayor

claridad las diferencias en términos de clases sociales en relación a la asistencia a determinada escuela. Por otra parte, a la pregunta de si les gustaría vivir fuera de México, la mayoría de los estudiantes respondió que no, a pesar de que en ambas escuelas fue alto el índice de estudiantes que declaró no saberlo.

Por lo que respecta a religiosidad, en su gran mayoría las dos poblaciones se consideran católicas. En la escuela pública sólo hubo un estudiante que se declaró protestante. Sin embargo, resulta interesante destacar que el 15.6% de los estudiantes de la escuela privada se manifiestaron ateos. Por otra parte, la

Cuadro 3
Religiosidad

Tú te consideras:	Escuelas		Hombres	Mujeres
	Púb.	Priv.		
Religioso	15.7	37.5	25.6	27.6
Poco religioso	75.7	42.2	53.1	64.8
Nada religioso	8.6	20.3	10.8	18.0

mayoría de los estudiantes de la escuela pública se declararon

poco religiosos, mientras que sólo el 15.7% se dijeron religiosos. En la escuela privada encontramos, igualmente, que un 37.5% se dicen religioso, mientras que el 42.1% indica serlo un poco. De ahí que la escuela privada refleja, claramente, un mayor apego a la religión como un mayor grado de ateísmo.

El porcentaje de estudiantes que se declararon ateos es mayor en la escuela privada. De nuevo: ello puede ser resultado del nivel de educación de los padres, así como también es en esta escuela el alto índice de alumnos que se declaran religiosos da muestra clara del grado de conservadurismo.

5.2. Conciencia histórica

La conciencia histórica que de un país tienen sus habitantes es una de las formas a través de las que se adquiere y refuerza la identidad y unidad social de la nación. Nuestro pasado, escenario de enfrentamientos y luchas por obtener libertad, independencia y soberanía, ha sido un proceso que marcó nuestra historia, junto con las acciones de los grandes hombres que en ella participaron. Conciencia de este pasado que, en un grado no menor, nos explica como mexicanos.

La escuela es el medio por excelencia a través del cual se

trasmite y reproduce, además del conocimiento, la conciencia histórica, actualmente reforzada por la televisión, la radio, etcétera; medios que el Estado utiliza periódicamente con el fin de divulgar las fechas de conmemoración de ciertos sucesos históricos.

Las preguntas en relación a la historia de México fueron hechas, deliberadamente, sobre temas generales que no atienden tanto a un estricto conocimiento de la complejidad de la historia, como a un sustrato de información sobre el tema, que además les ha sido comunicado a los alumnos a lo largo de su formación escolar.

La mayoría de estas preguntas apelan al conocimiento de las fiestas patrias, o a la conmemoración de hechos históricos que son del dominio público. De hecho esta información aparece en los libros de texto gratuitos, de uso obligatorio tanto en las escuelas primarias públicas como en las privadas, en correspondencia con lo que señala la Constitución en materia educativa. Con ello se pretende homogeneizar la información, el conocimiento y la ideología de los educandos del país, independientemente de su extracción social, filiación religiosa, etc.

En primera instancia, se hizo una serie de preguntas sobre

las fechas de conmemoración de eventos fundamentales en la historia del país, como son el Día de la Raza, la Batalla de Puebla, el Día de la Bandera, y el de la Revolución Mexicana.

En este rubro los alumnos de la escuela pública respondieron acertadamente al mayor número de respuestas, con excepción de la pregunta referente a la Revolución Mexicana, en la que los alumnos de la escuela privada tuvieron el mayor grado de aciertos.

Por otra parte, en la pregunta que inquiriere contra quiénes lucharon los Niños Héroes, se presenta un alto grado de confusión en los alumnos de la escuela pública en términos de si fue contra la invasión francesa o inglesa. Los alumnos de la escuela privada contestaron acertadamente con una diferencia de más de un 20% comparado a los alumnos de la escuela pública.

Cuadro 4

¿Contra qué invasión lucharon los Niños Héroes?

	Privada	Pública
Norteamericana	71.9	47.1
Inglesa o francesa	25.0	51.4

Igualmente, y dentro de este mismo rubro, se preguntó qué

tipo de gobierno hay en México y qué es la Constitución, con el objeto de analizar el conocimiento que los alumnos tienen no sólo de la historia, sino del gobierno en sí, y sobre todo de lo que ello representa para la nación. Las respuestas a ambas preguntas resultan de suma importancia para entender qué visión tienen los estudiantes del sistema de gobierno mexicano. El mayor número de respuestas acertadas corresponde a la escuela privada, con una diferencia, respecto de la pública, de casi 20% en relación a la primera pregunta, y de menos del 10% por lo que toca a la segunda.

Por otra parte, la pregunta que se refiere al contenido del artículo 3º constitucional, fue redactada de tal forma que no se la respondiera de manera mecánica y de acuerdo a la definición textual que del mencionado artículo se hace en la Carta Magna. Con la pregunta de tal manera formulada, se pretendió saber si

Cuadro 5

El Artículo 3º de la Constitución afirma que:

	Pública	Privada
Debe prohibirse la educación religiosa	25.7	42.2
La educación debe ser religiosa	2.9	4.7
No trata el tema	54.3	14.1
No sé	17.1	39.1

hay una cabal comprensión del artículo. El resultado fue que los alumnos de la escuela privada tienen un mayor conocimiento del contenido de dicho artículo, a pesar de que en esta pregunta hubo un alto índice de alumnos que respondió no saber. Lo cual nos indica que desconocen el contenido del artículo. En la escuela pública más de la mitad de los alumnos respondió que dicho artículo no trata el tema de la educación, mientras que en la escuela privada sólo un 14.1% Sin embargo, en esta escuela el índice de alumnos que respondió no saber es casi de un 40% A pesar de ello, el índice, como ya lo muestra el cuadro anterior, da muestra clara de que son muy pocos los alumnos que afirman que el artículo plantea que la educación debe ser religiosa. Por lo que a pesar de que existe un gran desconocimiento sobre la Constitución y su contenido, la tradición liberal de nuestro país de nuevo aparece con gran fuerza.

5.3. Identidad

El presente apartado se encuentra relacionado con el anterior, a pesar de que las preguntas que en él se hicieron no se refieren al conocimiento exhaustivo de la historia.

Ahora bien, la identidad se vincula con el pasado de un país, con sus héroes, con sus personajes históricos, aunque

varían cada tanto en la exaltación y el aprecio que de ellos han hecho los diferentes gobiernos. El artículo tercero de la Constitución señala que la identidad es factor importante en la inculcación del amor de un individuo por su patria y su pasado, y baluarte del nacionalismo.

El resultado de estas preguntas nos indica con claridad que la tradición liberal se encuentra firmemente asentada en el estudio de la historia y en la cultura nacional. Las preguntas que se hacen en este rubro tienen como objetivo identificar a los personajes de nuestra historia con los que los estudiantes se identifican más. En ellas se mencionó una gran diversidad de personajes de nuestra historia, de Cuauhtémoc a Lázaro Cárdenas. Asimismo no está por demás decir que entre los diferentes rubros de la encuesta, en éste se encontró una mayor homogeneidad en las respuestas. Resulta interesante descubrir cómo un porcentaje significativo de las mujeres dijo identificarse con Doña Josefa Ortiz de Domínguez y con Sor Juana Inés de la Cruz. Dichas respuestas nos permiten inferir que éstas son las únicas heroínas que la historia oficial recupera. Por otra parte, en ambas escuelas el porcentaje de estudiantes que contestó no identificarse con héroe o personaje alguno, representa casi el 30%. Otra de las preguntas que se hicieron en este rubro, también abierta, inquiriere en qué se evidencia la herencia

cultural más importante de los indígenas. Las respuestas fueron bastante diversas, y van desde señalar que tal herencia se manifiesta en la arquitectura y las tradiciones, hasta en la comida, etc. Sin embargo, hubo un porcentaje interesante de estudiantes que respondieron que ninguna: en la escuela pública el 15.7%, y el 20.3% en la privada. Esta diferencia no es muy significativa, aunque sin duda es interesante el hecho de que los alumnos de la escuela privada, en su mayoría hijos de profesionistas y gerentes de empresa, obviamente con mejor situación económica y mejores posibilidades de viajar, y por lo tanto expuestos a mayores influencias culturales, declararon que no existe herencia cultural alguna de los indígenas. Tal respuesta es signo claro de un mayor desarraigo cultural en relación al pasado histórico.

5.4. Democracia

La democracia, como ha sido señalado en los capítulos anteriores, es uno de los puntos fundamentales alrededor de los cuales debe estar enfocada la educación en México. La democracia, entendida no sólo como un sistema político, sino también como un sistema de vida, nos remite al hecho de que ante los diferentes problemas a que se enfrente el individuo en su vida pública deberá actuar de acuerdo a una actitud propiamente democrática.

Por esta razón, y con objeto de identificar una actitud democrática en los estudiantes de las dos escuelas, se elaboró una serie de preguntas que nos permitieran verificar dicha actitud.

En primer lugar, se preguntó si debería entregársele el poder a un partido de izquierda o de derecha, en el caso hipotético de que ganara las elecciones.

En ambos grupos la respuesta por la que mayoritariamente se optó fue que sí debería entregársele el poder, con una diferencia de casi 20% a favor de la escuela pública. En la escuela privada un 25% respondió que no sabía.

Cuadro 6

Si ganara las elecciones un partido de izquierda o de derecha ¿ debería entregársele el gobierno.?

	Pública	Privada
Sí	81.43	62.50
No	11.43	12.50
No sé	7.14	25.00

Estos datos son, en alto grado, indicativos del momento político que vivía el país en el momento en que la encuesta fue realizada. Las elecciones de 1988, y la discusión en torno a la democracia,

fueron temas debatidos en todos los espacios, tanto públicos como privados. De ahí que se haya encontrado un alto índice de alumnos que reclama democracia. Por otra parte, el hecho de que un 25% de los alumnos de la escuela privada hubiesen respondido no saber si debe entregársele el poder al partido que ganase las elecciones, ya fuera de izquierda o de derecha, refleja cómo en ese momento dicha posibilidad se encontraba en discusión.

Por otra parte, y dentro de este mismo rubro, el problema de las influencias políticas y de la capacidad de los diferentes grupos para modificar una decisión política gira en torno a la participación y, por lo tanto, también en torno a la democracia. El grado de influencia está determinado por la jerarquía y la importancia de los mismos en cuanto al lugar que ocupan dentro de la sociedad. La jerarquía es adjudicada a diferentes grupos por diversas razones, tales como poder económico y político, nivel cultural, entre otras. Ello a pesar de que en la realidad el poder de la influencia se encuentra determinado por juegos de alianzas y fuerzas de diversos tipos.

En este mismo rubro se hicieron, otras tres preguntas. La primera inquiriere, ofreciendo 3 opciones de respuesta, cuál es la razón por la que cierta gente no triunfa. En ambas escuelas más del 40% respondió que porque no tiene las mismas oportunidades.

Sin embargo, en la escuela pública casi el 50% respondió no saber a qué se debe que la gente no triunfe, mientras que en la privada un 51.5% respondió que la gente no se esfuerza lo suficiente. Ahora bien, en la escuela privada sólo el 6.2% asevera que la gente no triunfa porque no tiene la suficiente capacidad, mientras que en este mismo sentido lo hace un 2.86% en la escuela pública. Este es uno de los prejuicios difundidos en mayor grado dentro del sector de clase al que pertenecen los estudiantes de la escuela privada. Tales prejuicios se refieren a su percepción en cuanto a qué grupos deben tener mayor y menor influencia en las decisiones políticas que finalmente nos conciernen a todos.

Ahora bien, la mayoría de los alumnos de la escuela privada, así como los de la pública, ante la pregunta de quiénes deben ejercer mayor influencia en las decisiones políticas, respondieron que jóvenes y estudiantes.

Asimismo, en la escuela pública resultó que un 30% se pronunció, en este mismo sentido, por obreros y campesinos, mientras que en la escuela privada el 18.8% lo hizo por los empresarios, y en un mismo porcentaje por los intelectuales. En relación a los mismos grupos (empresarios, obreros, campesinos, etcétera), y a la pregunta de quiénes son aquellos que deben tener menor influencia en las decisiones políticas del país, los

alumnos de ambas escuelas respondieron que los extranjeros. Tal respuesta de nuevo, es muestra clara de que los principios de soberanía planteados en el artículo 3º de la Constitución se encuentran firmemente asentados. Ahora bien, en la escuela privada el 20% respondió que los indígenas son el grupo que debe tener menor influencia en las decisiones políticas; se les ubica, así, en un segundo lugar, después de los extranjeros. El 12.5% respondió que no sabe. En la escuela pública, en cambio, el 21.4% respondió que no sabe, y el 8.6% que los políticos.

De estos resultados es posible concluir que, tanto en la escuela pública como en la privada, la mayoría de los alumnos afirma la necesidad de conservar la soberanía nacional, en tanto que se pronunciaron contra la intervención política de los extranjeros.

5.5.Solidaridad social

Dentro de este rubro es necesario recordar la importancia que el Estado mexicano confiere a la solidaridad social, en cuanto a la cooperación y ayuda que debe ofrecerse a los que así la requieren. Esta cuestión es fundamental, en especial dentro del proceso educativo, que forma individuos no sólo comprometidos con

su país, bajo una identidad que les permita reconocerse como parte de un grupo, sino también como el nosotros. De ahí que el objetivo de esta serie de preguntas gira en torno al propósito de evaluar el grado de solidaridad social que los estudiantes han interiorizado. Para ello se realizaron una serie de preguntas que atañen a problemas de actualidad en la sociedad mexicana.

El problema del seguro de desempleo, -que existe en todos los países desarrollados- continúa siendo tema de discusión en los países subdesarrollados.

Cuadro 7

En México debería de instalarse el seguro de desempleo:

	Pública	Privada
Sí	58.57	26.56
No	12.86	40.62
No sé	28.57	32.81

A la pregunta sobre si en México debería instaurarse el seguro de desempleo, en la escuela pública casi el 60% respondió afirmativamente, mientras que en la privada sólo el 26.56% lo hizo en este mismo sentido. En esta última escuela un 40.62% de los alumnos del grupo respondió que no. Mientras que en la pública un 28.57% declaró no saber, comparado con un 32.81% de la

escuela privada.

Por otra parte, en relación a la pregunta de si debe seguirse ayudando a los damnificados del terremoto, en ambos grupos más del 70% respondió que sí.

Sin embargo, en relación a la última pregunta, en el sentido de quién debería encargarse de la reconstrucción de las casas de los damnificados por el terremoto, en la escuela pública el 68.5%, respondió que el gobierno, mientras que en la privada lo hizo solamente un 42.1%. Curiosamente este grupo se pronunció, en un mismo porcentaje, porque lo hicieran organismos internacionales y de beneficencia. Por esta misma opción, sólo se pronunció un 28.5% de los alumnos en la escuela pública.

5.6. Solidaridad internacional

Dentro de este apartado, que en gran medida se encuentra relacionado con el anterior, la solidaridad internacional cobra un gran significado en cuanto a la actitud que el Estado considera que todo mexicano debe observar ya no sólo en relación a sus conciudadanos, sino en relación a la humanidad. De ahí que, ante los problemas coyunturales a que se enfrenta el país, es importante y sugerente observar la actitud que los estudiantes guardan en relación a la ayuda que debe brindarse a otros países.

Habiendose planteado que México vende petróleo a países de Centroamérica a precios preferenciales, se preguntó si debe seguir prestando esta ayuda, reducirla o suspenderla. En ambos grupos más de un 40% respondió que debería reducírsela. Un 45.31% del grupo de la escuela privada respondió que tal política debe continuarse, mientras que sólo un 35.71% de los alumnos en la escuela pública lo hizo en este mismo sentido. El grupo de la escuela pública se pronunció, en un 20%, porque esta política se suspenda, en tanto que sólo un 4.6% del grupo en la escuela privada respondió lo mismo.

Por último, y en referencia a la actitud que debe tomar México en relación a los refugiados guatemaltecos, se preguntó a los estudiantes, ofreciéndoles tres posibles opciones de respuesta, que política debería seguir el gobierno ante dicha problemática. Un 51.43% del grupo en la escuela pública respondió que debe brindárseles apoyo económico y social, mientras que en la escuela privada sólo lo hizo un 42.2%.

Un 43.75% de este último grupo respondió que a los indígenas guatemaltecos debería permitírseles vivir en México, pero sin que ocasionaran gasto alguno, mientras que el grupo de la escuela pública respondió en este mismo sentido en un 40%.

Por lo que respecta a si debería mandarse a los refugiados

de regreso a su país, el 14.06% del grupo en la escuela privada respondió que sí, mientras que un 8.6% del grupo en la escuela pública se pronunció de igual manera.

5.7. Nacionalismo

Este concepto señalado en la Constitución, aspira a convertirse en una práctica en la que la educación debe fomentar el amor a la patria con el fin de resolver los problemas nacionales, por encima de cualquier interés extraño, y así defender la soberanía nacional. Con el objeto de observar entre distintas opciones, la forma en que los estudiantes manifiestan, o no su nacionalismo, se formuló una serie de preguntas con el objeto de observar el grado de posibles prejuicios en relación a un mismo producto. Se preguntó si la aspirina mexicana, comparada con la hecha en Estados Unidos y Suiza, es de mejor o menor calidad. En la escuela privada el 76.56% respondió que la aspirina hecha en México es igual o mejor a la fabricada en Estados Unidos y Suiza. En la escuela pública el 67.14% respondió que de igual manera, lo que significa una diferencia de poco menos del 10% a favor de la escuela privada.

También se preguntó si la Constitución de Estados Unidos es mejor que la mexicana, y si la frase publicitaria "lo hecho en

México está bien hecho" corresponde a la verdad. A esta última cuestión en la escuela privada el 92.19% respondió que sí, en tanto un 70% de los encuestados en la escuela pública respondió de igual manera. Hubo, pues, una diferencia mayor al 20%. A su vez un 30% en la escuela pública respondió que es una mentira, y en la escuela privada sólo un 7.81% lo hizo en este mismo sentido.

Al preguntarseles si la Constitución de los Estados Unidos es mejor que la nuestra, se encontró que en la escuela privada el 48.44% respondió que la del vecino país no es mejor; un 43.31% respondió que no sabe, y un 6.25% respondió que sí lo es.

En la escuela pública el mayor porcentaje de los alumnos responde que no sabe, el 37.14% respondió que no, y el 18.57% que sí es mejor.

5.8. Política gubernamental

Ante la situación por la que atraviesa nuestro país, en términos de su crisis económica y política, se hace cada vez más evidente y necesario, tanto para el gobierno como para la sociedad civil, que la política gubernamental debería tomar otros causes.

Tal problemática, por ello, es motivo de conversación en

todas las esferas, tanto públicas como privadas. De ahí la importancia de investigar cómo los estudiantes encuestados consideran que deben resolverse los problemas de la sociedad, del gobierno y del país.

Al formular la pregunta que atañe a cómo solucionar el problema de la deuda nacional, se trató de que los alumnos optaran por respuestas extremas.

En la escuela privada el 62.50% de ellos se pronunció por la respuesta que propone ofrecer mejores condiciones para atraer la inversión extranjera, mientras que en la pública el 61.43% lo hizo porque se suspendiera el pago de la deuda.

Cuadro 8

Para solucionar el problema de la deuda México debería:

	Pública	Privada
Suspender el pago de la deuda	61.4	34.4
Mejores condiciones a la inversión extranjera	31.4	62.5
Vender parte del territorio	2.9	----

La posición de los estudiantes de la escuela privada ante el problema de la deuda corresponde claramente a la ocupación de sus

padres, ya que éstos son en su mayoría gerentes de empresas públicas o privadas. Esta respuesta, por otra parte, dentro de las tres alternativas ofrecidas, resulta la de mayor mediación.

En referencia a qué debería hacer el gobierno frente a la situación por la que atraviesa PEMEX, más del 80% respondió que seguir ejerciendo su control.

Por último, a la pregunta de este rubro -"¿en qué debe gastar más el gobierno?"- en la escuela pública el 71.43% de los alumnos respondió que en servicios sociales (entendiendo por ello básicamente escuelas y hospitales), mientras que en la privada el 56.25% de los alumnos se pronunció por la misma respuesta. Esto significa una diferencia de más del 15%.

Cuadro 9

El gobierno debería gastar más en:

	Pública	Privada
Servicios sociales	71.4	56.3
Infraestructura	8.6	12.5
Iniciativa privada	20.0	28.1

Curiosamente el 28.12% de los alumnos en la escuela privada se pronunció a favor de que el gobierno invirta más en el impulso de

la iniciativa privada, en un porcentaje apenas mayor en relación al porcentaje de alumnos que en la escuela pública se optó por la misma respuesta.

Al preguntárseles quiénes deben tomar las decisiones sobre el uso de la energía atómica, en ambas escuelas, mayoritariamente, se respondió que profesionistas especializados, con una diferencia del 16.83% a favor de la escuela privada. Ahora bien, en la escuela pública el 25.71% se pronunció porque tales decisiones fueran tomadas por organizaciones ciudadanas, contra un 15.62% de alumnos en la escuela privada. En menor grado ambos grupos se pronunciaron porque el gobierno sea la entidad que tome tales decisiones, aunque un poco más en la escuela pública. La idea de que, prioritariamente, deben ser profesionistas especializados los responsables de tomar las decisiones con respecto al uso de la energía atómica, es reflejo de la importancia que se le adjudica al nivel educativo, haciendo a un lado, el hecho de que el uso de la energía atómica es un problema que afecta a la población en su conjunto.

5.9. La Revolución Mexicana, y expectativas

En este apartado se analizan las respuestas a dos preguntas, en las que es posible observar la actitud de los estudiantes ante un

evento fundamental en la historia del país y sus repercusiones y lo que dichos alumnos desearían que sucediese en el gobierno.

La primera pregunta gira en torno a los beneficios que los estudiantes consideran que la Revolución Mexicana aportó al pueblo. Ante lo cual el 70.31% del grupo en la escuela privada respondió que la Revolución Mexicana sí había brindado beneficios, ya fuera por lo que respecta a tenencia de la tierra, fin de la dictadura, etc. El grupo de la escuela pública lo hizo, en este mismo sentido, en un 48.57%, lo que indica una diferencia de más del 20% (21.74%).

Por otra parte, el 15.71% del grupo de la escuela pública respondió que fueron muy pocos los beneficios a raíz de la Revolución Mexicana, especificando en algunos casos que únicamente benefició al gobierno, y no al pueblo. En cambio sólo un 3.12% de los alumnos en la escuela privada respondió que había tenido pocos beneficios.

Por último, un 25.71% del grupo en la escuela pública respondió que la Revolución no brindó beneficio alguno, en tanto que un 20.31% de los alumnos en la privada se pronunció en este mismo sentido. Más del 20% en ambas escuelas descreo de tales beneficios. Este dato es importante ya que podría pensarse, a diferencia de lo que anteriormente se había planteado, que la

creencia en el mito de la Revolución Mexicana está desapareciendo en las nuevas generaciones. Quizás ello se deba a que el gobierno ha hecho un uso excesivo del mismo, afirmando que sigue siendo vigente, sobre todo en las actuales condiciones económicas y políticas, lo cual justamente se ha traducido en un descredito del sistema.

Por otra parte, y para finalizar, se realizó una pregunta referente al tipo de gobierno que quisieran que México tuviese en el año 2000. Las respuestas fueron muy diversas. Sin embargo, existe un reclamo permanente de mayor honestidad; de erradicar la corrupción del gobierno, y de lograr una mayor participación de los sectores dominados de la población en las decisiones políticas, junto con una mayor democratización del sistema a todos niveles. Para los encuestados el problema de México son sus gobernantes, sus políticos. Desean un México desarrollado con un gobierno sólido, con un mayor grado de industrialización, sin inflación, ni crisis, ni deuda, un gobierno soberano sin la aguda dependencia en relación al extranjero, con gobernantes preocupados por, y comprometidos con su país. Curiosamente en respuesta a estas dos últimas preguntas, los alumnos de la escuela pública y los de la privada, manifiestan inquietudes similares y hacen los mismos reclamos a un gobierno que a unos les ofrece poco, y que sin embargo tienen clara conciencia de que

existen otros a los que no les ofrece nada. La imagen de los políticos tan deteriorada en los últimos años se presenta en las dos escuelas. Quisieran un México con gobernantes honestos, preocupados por su país. Una sociedad más equilibrada y sana; sin contaminación, sin hambre. En fin, por momentos aparece como un sueño que sueña, más de un ciudadano.

CONCLUSIONES

La educación como un arsenal de símbolos y valores, es y ha sido un punto candente de enfrentamientos entre los diferentes grupos y sectores de la sociedad y, por lo tanto, es un elemento fundamental del debate político y social.

Esta investigación indica algunos de los rumbos que ha tomado la educación, cuales son los valores políticos que la orientan y sustentan la cultura política nacional. Si bien dichos valores no sólo son transmitidos por la escuela, sino también por la familia y por los medios masivos de comunicación entre otros.

En este apartado resumiremos las conclusiones expuestas en los capítulos que componen esta investigación:

1.- La cultura política dominante no logra homogeneizar a la sociedad, y esta se enfrenta ante una necesidad de transformarse y modificarse, que dependerá del carácter y la fuerza de las luchas que enfrente. Dicha cultura no se transmite en forma lineal, sino que, al contrario, el sujeto adopta de la cultura política dominante lo que mejor se integra a los valores de cada grupo.

2.- Las luchas ideológicas que se han producido en el terreno de la educación son producto de definiciones distintas sobre la

realidad social, y que se expresan en los diferentes sujetos sociales y en las distintas instituciones que participan en el proceso educativo. En este sentido, los contenidos renovadores en el proyecto revolucionario del Estado mexicano representaban el saldo inmediato con los sistemas y concepciones articuladas desde el seno de la sociedad civil.

3.- El Estado mexicano es el principal generador de símbolos nacionales y en el terreno educativo es su trasmisor más poderoso, su gran vigilante, el encargado de su aceptación y, por lo tanto, quien determina sus contenidos.

Dichos contenidos fueron determinados en las diferentes reformas educativas proceso en el que se expresaron los enfrentamientos y alianzas entre las diferentes corrientes políticas, que expresaban distintos proyectos nacionales. Así como los ideales de algunas de las mejores generaciones de mexicanos: libertad y democracia fundadas en el conocimiento y en el desarrollo formativo del individuo.

4.- A pesar del control ejercido por parte del Estado, en cuanto que diseña los contenidos de la educación y controla su divulgación a través de los diferentes medios de comunicación, la interiorización y aceptación de la cultura política no es homogénea, no es interiorizada de igual manera por los diferentes

grupos sociales. Esto se debe a que los valores inculcados en la escuela nos se restringen a los que marca la Constitución, sino que además, dependiendo del tipo de escuela, ya sea esta pública o privada, y del grupo social al que pertenezca, se encarga de transmitir y reproducir la cultura política del grupo al que representa.

5.- La política estatal en materia educativa desde la Revolución hasta nuestros días se ha centrado en otorgar educación a las masas, de tal suerte que el gobierno ha "permitido" que grupos privados y religiosos impartan una educación tal que en ocasiones se contraponen a los lineamientos determinados en la Constitución. Esta política ha tenido una justificación y explicación de parte del gobierno basada en la apremiante prioridad y necesidad de educar a las masas. Sin embargo, parece olvidarse de que es en las escuelas privadas donde se educan no sólo los hijos de la burguesía sino también, a los individuos que podrán llegar a ser parte de los cuadros dirigentes dentro o fuera del aparato propiamente estatal. De ahí que, la política del Estado en materia educativa se ha enfrentado a fuertes presiones de la burguesía, ante lo cual se ha visto en la necesidad de establecer negociaciones y alianzas. Sin embargo, el Estado a logrado mantenerse como el rector de la educación en México.

6.- La investigación reveló que la asistencia al tipo de escuela,

se encuentra asociada con diversos indicadores de clase: sector económico en el que se participa, posición en el trabajo, nivel de ingreso, escolaridad de los padres, etcétera. Tales factores aparecen, en los educandos, como determinantes en cuanto a la imagen que tienen de la sociedad y de sí mismos dentro de ella, sus relaciones con el poder, las posibilidades de su actuación política en general, su opinión sobre el gobierno y las políticas que este debería de ejercer.

Puesto que la muestra utilizada en el presente estudio fue pequeña, no fue posible averiguar, de cierto cuáles son las variables que determinan ciertas actividades políticas de los encuestados.

Sin embargo, a partir de la encuesta puede deducirse que existe una deformación en la transmisión de los valores políticos que marca la Constitución, si bien esto sucede en mayor grado en los alumnos de la escuela privada.

Asimismo, y en consecuencia, puede afirmarse que existe un gran escepticismo en la juventud -si suponemos como representativos de ella a los alumnos de ambas escuelas- en referencia, por ejemplo, al mito de la Revolución Mexicana y sus logros, y desde luego una gran desconfianza frente al gobierno.

Puede afirmarse, también, que la tradición liberal sigue

presente en muchos sentidos. Al menos esa es la evidencia que priva en ambas escuelas.

Por otra parte, el proyecto educativo nacional sí ha cumplido sus objetivos en la escuela pública, y de ahí que los padres de los alumnos, en su mayoría, han cursado la escuela primaria, o incluso secundaria.

Fue evidente, asimismo, que existe una clara diferencia de clases sociales entre la población que asiste a una y otra escuela.

Por último es necesario señalar que hubieran sido necesarios, a fin de realizar una investigación aún más acuciosa, financiamiento y más tiempo. Sin embargo la encuesta refleja una pequeña parte de los que posiblemente sucede con la educación en nuestro país.

APENDICE I

CUESTIONARIO SOBRE ACTITUDES POLITICAS

Este cuestionario es parte de un proyecto de investigación que se está llevando a cabo en la Universidad Nacional Autónoma de México. Me gustaría contar con tu colaboración. Para ello te pido que contestes las siguientes preguntas.

Antes de hacerlo es importante que sepas que este cuestionario no es un examen, ni será calificado por tus maestros. No debes poner tu nombre, así como tampoco debes copiar las respuestas a alguno de tus compañeros. Di lo que piensas; nadie sabrá cuáles han sido tus respuestas.

En las preguntas donde hay una línea de puntos, escribe de manera breve y clara (con letras de MOLDE) tu respuesta. En las que no hay líneas de puntos, pon una CRUZ junto a la respuesta que elijas.

CUESTIONARIO

Nombre de la escuela

De principio me gustaría saber algunos datos generales.

1.- Sexo

Masculino
 Femenino

2.- Edad

16 17 18 19 20 21

3.-¿Cuál es el grado máximo de estudios de tu padre?

4.- ¿Dónde trabaja y qué hace tu padre?

5.-¿Cuál es el grado máximo de estudios de tu madre?

6.-¿Dónde trabaja y qué hace tu madre?

7.- ¿A qué te gustaría dedicarte al terminar la escuela?

8.- ¿Has viajado por la República Mexicana?

_____ Sí _____ No

9.- Si la respuesta anterior es afirmativa, dí a qué lugares.

10.- ¿Has viajado fuera del país?

_____ Sí _____ No

11.- Si la respuesta anterior es afirmativa ¿a qué países?

12.-¿Te gustaría vivir en otro país que no fuera México?

_____ Sí
_____ No
_____ No sé

13.- Si la respuesta anterior es afirmativa, especifica cuál y porqué.

14.-¿Cuál es tu religión?

15.- Elige una sola de las respuestas: Te consideras

- religioso
- poco religioso
- nada religioso

16.- ¿Cada cuando lees el periódico?

- Nunca
- Algunas veces al mes
- Varias veces a la semana
- Diariamente

17.- ¿Qué periódico lees?

- | | |
|------------------------------------|--------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Novedades | <input type="checkbox"/> El Nacional |
| <input type="checkbox"/> Excélsior | <input type="checkbox"/> unomásuno |
| <input type="checkbox"/> Universal | <input type="checkbox"/> La Jornada |
| <input type="checkbox"/> Heraldo | <input type="checkbox"/> The News |
| <input type="checkbox"/> El Día | <input type="checkbox"/> Otros _____ |

18.- ¿Que sección del periódico lees?

19.- ¿Qué libros, que no sean de la escuela, has leído últimamente?

Ahora pasemos a la historia.

20.- ¿Cuál te parece la herencia cultural más importante de los indígenas?

21.-¿Con cuál de los personajes de nuestra historia te identificas más?

22.-¿Dentro de cuál de estos grupos te hubiera gustado luchar?
(Elige sólo uno).

- Los insurgentes
- Los conquistadores españoles
- Los revolucionarios
- Los cristeros
- Los soldados juaristas
- Otro _____

23.- Los Niños Héroes murieron combatiendo ¿a qué invasión?
(Elige una sola de las respuestas).

- La inglesa
- La norteamericana
- La francesa

24.- ¿Qué beneficios trajo la Revolución Mexicana al pueblo?

25.- ¿Consideras que la Revolución Mexicana afectó tus intereses?

- Sí
- No
- No sé

26.- ¿Con cuál de los símbolos nacionales te identificas más?

27.- Elige una respuesta para cada una de las afirmaciones siguientes:

El 24 de febrero se festeja el Día de la Bandera

Cierto Falso No sé

El 1 de mayo se conmemora la Batalla de Puebla

Cierto Falso No sé

El 10 de octubre se festeja el Día de la Raza

Cierto Falso No sé

El 20 de noviembre se conmemora el Día de la Revolución

Cierto Falso No sé

28.-¿Qué tipo de gobierno tenemos en México?
(Elige una sola de las respuestas siguientes).

- República parlamentaria
- República federal
- República centralista
- No sé

29.-¿Qué es la Constitución?
(Elige sólo una de las respuestas siguientes).

- Los tratados firmados por el Presidente
- La ley fundamental de la República
- Las sentencias de la Suprema Corte
- No sé

30.- El artículo 3 de la Constitución afirma que:
(Elige una sola de las respuestas siguientes).

- La educación debe ser religiosa
- Debe prohibirse la educación religiosa
- No trata el tema
- No sé

31.- ¿La Constitución de los Estados Unidos es mejor que la nuestra?
(Elige una sola de las respuestas siguientes).

- Sí
- No
- No sé

32.- ¿Qué grupo considera que debería tener mayor influencia en las decisiones políticas?
(Elige una sola de las respuestas).

- Indígenas
- Empresarios
- Intelectuales
- Extranjeros
- Obreros y campesinos
- Políticos
- Jóvenes y estudiantes
- Otro _____

33.- ¿Cuál de los anteriores consideras que debería tener menor influencia en las decisiones políticas?

34.- La gente que no triunfa es porque:
(Elige una sola de las respuestas siguientes).

- no se esfuerza bastante
- no tiene las mismas oportunidades
- no tiene la capacidad

35.- ¿Cuál de estas características consideras como el requisito de mayor importancia para tener un cargo público?
(Elige una sola de las respuestas siguientes).

- Un alto nivel educativo
- Una sólida base económica
- Ser un líder natural
- Ninguna de estas. ¿Entonces cuál? _____

36.- Si ganara las elecciones un partido de izquierda o de derecha ¿se le debería de entregar el gobierno?

- Sí
- No
- No sé

37.- El uso de la energía atómica debe ser una decisión tomada principalmente por:
(Elige una sola de las respuestas siguientes).

- profesionistas especializados
- organizaciones ciudadanas
- el gobierno

En este apartado me interesa saber tu opinión sobre la situación política actual de México.

38.- Para solucionar el problema de la deuda México debería:
(Elige una sola de las respuestas siguientes).

- vender parte del territorio nacional
- suspender el pago de la deuda
- ofrecer mejores condiciones para la inversión extranjera

39.- "Lo hecho en México esta bien hecho" es una frase publicitaria que tú consideras:
(Elige una sola de las respuestas).

- una verdad parcial
- que contiene un alto contenido de verdad
- una mentira

40.- En la situación en que se encuentra PEMEX el gobierno debería:
(Elige una sola de las respuestas siguientes).

- mejorarla manteniendo el control absoluto
- venderla a empresarios mexicanos
- venderla a empresarios extranjeros

41.- México le vende petróleo a países del Caribe y Centroamérica a precios preferenciales. En la actualidad crees que esta política debe:
(Elige una sola de las respuestas siguientes).

- continuarse
- suspenderse
- reducirse

42.- A los indígenas guatemaltecos refugiados en México debemos de:
(Elige una sola de las respuestas siguientes).

- mandarlos de regreso a su país
- brindarles apoyo económico y social
- permitirles que vivan aquí, pero sin que ello represente gasto alguno

43.- Comparada con la aspirina fabricada en Estados Unidos y Suiza la hecha en México es de:
(Elige una sola de las respuestas siguientes).

- mejor calidad
- igual calidad
- menor calidad

44.- El gobierno debería de gastar más en:
(Elige una sola de las respuestas siguientes).

- servicios sociales (hospitales y escuelas)
- infraestructura (presas, puentes y carreteras)
- impulsar a la iniciativa privada

45.- ¿En México debería de instaurarse el seguro de desempleo?

- Sí
- No
- No sé

46.- ¿Es necesario continuar ayudando a la gente del terremoto?

- Sí
- No
- No sé

- 47.- Para la reconstrucción de las casas de los damnificados del terremoto se deben emplear fondos:
(Elige una sola de las respuestas siguientes).

del gobierno
 de organismos internacionales y de beneficencia
 provenientes de su esfuerzo personal

- 48.- ¿Con quién hablas de política?
(Elige una sola de las respuestas siguientes).

Con mis padres
 Con mis hermanos
 Con mis maestros
 Con mis amigos
 No hablo de política
 Otro _____

- 49.-¿Te consideras en deuda moral con México?

Sí
 No
 No sé

- 50.- Si la respuesta es afirmativa o negativa explica porqué.

- 51.-¿Cómo quisieras que fuera el gobierno de México en el el año 2000?

APENDICE II

ESCUELA PUBLICA

Sexo

Hombres	45.71%
Mujeres	54.29%
Total	100.00%

Edad

0	1.43%
17	8.57%
18	34.29%
19	27.14%
20	21.43%
21	4.29%
22	1.43%
24	1.43%
Total	100.00%

ESCUELA PRIVADA

Sexo

Hombres	43.75%
Mujeres	56.25%
Total	100.00%

Edad

0	1.56%
17	35.94%
18	60.94%
19	1.56%
	-
	-
	-
	-
Total	100.00%

Escolaridad Padre

No sé	4.29%
Sin instrucción	1.43%
Primaria incompleta	14.29%
Primaria	37.14%
Secundaria	30.00%
Preparatoria	8.57%
Universidad	4.29%
Total	100.00%

Escolaridad Padre

No sé	1.56%
-	-
-	-
Secundaria	1.56%
Preparatoria	12.50%
Universidad	84.38%
Total	100.00%

Ocupación Padre

-	
Gerente de Empresa	5.71%
Comerciante	10.00%
Profesionistas Lib.	1.43%
Empleado	45.71%
Obreros	21.43%
No especificado	15.71%
Total	100.00%

Ocupación Padre

Patron o empresario	12.50%
Gerente de Empresa	48.44%
Comerciante	9.37%
Profesionistas Lib.	28.12%
Empleado	1.56%
Total	100.00%

ESCEULA PUBLICA

Escolaridad Madre

-	
Sin instruccion	4.29%
Primaria incomplet	17.14%
Primaria	41.43%
Secundaria	24.29%
Preparatoria	10.00%
Universidad	1.43%
No especificado	1.43%
Total	100.00%

Ocupación Madre

Gerente de Empresa	1.43%
Comerciante	1.43%
Profesionistas Lib.	4.29%
Empleado	11.43%
Obrero	1.43%
En el hogar	77.14%
No especificado	2.86%
Total	100.00%

Ocupación Estudiante

Estudiar	70.00%
Trabajar	11.43%
Estudiar y Trabjar	2.86%
Activ. altruistas	4.29%
Activ. políticas	1.43%
Total	100.00%

Viajar por la R. Mex.

Sí	88.57%
No	11.43%
Total	100.00%

ESCUELA PRIVADA

Escolaridad Madre

No sé	1.56%
Secundaria	3.12%
Preparatoria	42.19%
Universidad	53.12%
Total	100.00%

Ocupación Madre

Patron o empresario	4.69%
Gerente de Empresa	9.37%
Comerciante	3.12%
Profesionistas Lib.	23.44%
Empleado	12.50%
En el hogar	42.19%
No especificado	4.69%
Total	100.00%

Ocupación Estudiante

No sé	4.69%
Estudiar	82.81%
Trabajar	3.12%
Estudiar y Trabajar	3.12%
Viajar	3.12%
Activ. políticas	3.12%
Total	100.00%

Viajar por la R. Mex.

Sí	100.00%
Total	100.00%

ESCUELA PUBLICA

Viaja fuera del país

Si	11.43%
No	88.57%
Total	100.00%

Vivir fuera del país

No sé	30.00%
Si	42.86%
No	27.14%
Total	100.00%

Religión

Católico	92.86%
Protestante	1.43%
Ateo	5.71%
Total	100.00%

Nivel de religiosidad

Religioso	15.71%
Poco religioso	75.71%
Nada religioso	8.57%
Total	100.00%

Lees el periódico

Nunca	4.29%
Algunas al mes	44.29%
Algunas a la semana	50.00%
Diario	1.43%
Total	100.00%

ESCUELA PRIVADA

Viaja fuera del país

Si	98.44%
No	1.56%
Total	100.00%

Vivir fuera del país

No sé	26.56%
Si	54.69%
No	18.75%
Total	100.00%

Religión

No sé	3.12%
Católico	81.25%
Ateo	15.62%
Total	100.00%

Nivel de religiosidad

Religioso	37.50%
Poco religioso	42.19%
Nada religioso	20.31%
Total	100.00%

Lees el periódico

Nunca	10.94%
Algunas al mes	25.00%
Algunas a la semana	56.25%
Diario	7.81%
Total	100.00%

ESCUELA PUBLICA

Sección del periódico

Política	75.71%
Otras	24.29%
Total	100.00%

Libros

Sí	74.29%
No	25.71%
Total	100.00%

Herencia indígena

No sé	7.14%
Arquitectura	18.57%
Costumbres	21.43%
Ninguna	15.72%
Cultura	25.71%
Valores	11.43%
Total	100.00%

Personaje histórico

No sé	4.29%
Liberales	70.00%
Conservadores	2.86%
Ninguno	22.86%
Total	100.00%

Grupos

No sé	1.43%
Liberales	85.71%
Conservadores	10.00%
Ninguno	2.86%
Total	100.00%

ESCUELA PRIVADA

Sección del periódico

Política	73.44%
Otras	26.56%
Total	100.00%

Libros

Sí	75.00%
No	25.00%
Total	100.00%

Herencia indígena

No sé	4.69%
Arquitectura	7.81%
Costumbres	18.75%
Ninguna	18.02%
Cultura	37.50%
Valores	9.37%
Todos	1.56%
Total	100.00%

Personaje histórico

No sé	4.69%
Liberales	59.37%
Conservadores	7.81%
Ninguno	28.12%
Total	100.00%

Grupos

Liberales	78.13%
Conservadores	17.19%
Ninguno	4.69%
Total	100.00%

ESCUELA PUBLICA

Niños héroes	
No sé	1.43%
Norteamericana	47.14%
Inglesa o francesa	51.43%
Total	100.00%

La Revolución afectó tus intereses

No sé	30.00%
No	45.71%
Sí	24.29%
Total	100.00%

Símbolos nacionales

No sé	11.43%
Símbolos	77.14%
No corresponde	4.29%
Ninguno	7.14%
Total	100.00%

Día de la Bandera

No sé	1.43%
Cierto	94.29%
Falso	4.29%
Total	100.00%

Batalla de Puebla

Cierto	74.29%
Falso	25.71%
Total	100.00%

ESCUELA PRIVADA

Niños héroes	
No sé	3.12%
Norteamericana	71.87%
Inglesa o francesa	25.00%
Total	100.00%

La Revolución afectó tus intereses

No sé	23.44%
No	57.81%
Sí	18.75%
Total	100.00%

Símbolos nacionales

No sé	1.56%
Símbolos	90.63%
No corresponde	3.12%
Ninguno	4.69%
Total	100.00%

Día de la Bandera

No sé	9.37%
Cierto	85.94%
Falso	4.69%
Total	100.00%

Batalla de Puebla

No sé	1.56%
Cierto	60.94%
Falso	37.50%
Total	100.00%

ESCUELA PUBLICA

Día de la Raza

No sé	5.71%
Cierto	71.43%
Falso	22.86%
Total	100.00%

Día de la Rev.

Cierto	64.29%
Falso	22.86%
Total	100.00%

Gobierno en Mex.

No sé	11.43%
Republica Federal	54.29%
Republica Cental o Parlamentaria	34.29%
Total	100.00%

Constitución

No sé	1.43%
Ley fundamental de la Republica	90.00%
No corresponde	8.57%
Total	100.00%

Artículo 3º

No sé	17.14%
Prohibe la educación religiosa	25.71
La educación debe ser religiosa	2.86
No trata el tema	54.29
Total	100.00

ESCUELA PRIVADA

Día de la Raza

No sé	6.25%
Cierto	64.06%
Falso	29.69%
Total	100.00%

Día de la Rev.

Cierto	75.00%
Falso	15.62%
Total	100.00%

Gobierno en Mex.

No sé	7.81%
Republica Federal	71.87%
Republica Cental o Parlamentaria	20.31%
Total	100.00%

Constitución

Ley fundamental de la Republica	98.44%
No corresponde	1.56%
Total	100.00%

Artículo 3º

No sé	39.06%
Prohibe la educación religiosa	42.19%
La educación debe ser religiosa	4.69%
No trata el tema	14.06%
Total	100.00

ESCUELA PUBLICA

La Const. E.U.A.

No sé	44.29%
Sí	37.14%
No	18.57%
Total	100.00%

Grupos de mayor influencia

Indígenas	2.86%
Empresarios	4.29%
Intelectuales	10.00%
Extranjeros	
Obreros y camp.	30.00%
Políticos	10.00%
Jóvenes y est.	31.58%
Todos	8.57%
Total	100.00%

Grupos de menor influencia

No sé	21.43%
Indígenas	4.29%
Empresarios	5.71%
Intelectuales	1.43%
Extranjeros	50.00%
Obreros y camp.	4.29%
Políticos	8.57%
Jóvenes y est.	1.43%
Todos	2.86%
Total	100.00%

Triunfo

No sé	47.14%
No tiene las mismas oportunidades	42.86%
No se esfuerza bastante	7.14%
No tiene la capacidad	2.86%
Total	100.00%

ESCUELA PRIVADA

La Const. E.U.A.

No sé	45.31%
Sí	48.44%
No	6.25%
Total	100.00%

Grupos de mayor influencia

Indígenas	1.56%
Empresarios	18.75%
Intelectuales	18.75%
Extranjeros	
Obreros y camp	9.37%
Políticos	17.19%
Jóvenes y est.	21.87%
Todos	9.37%
Total	100.00%

Grupos de menor influencia

No sé	12.50%
Indígenas	20.31%
Empresarios	1.56%
Intelectuales	
Extranjeros	57.81%
Obreros y camp.	1.56%
Políticos	6.25%
Jóvenes y est.	
Todos	
Total	100.00%

Triunfo

No sé	1.56%
No tiene las mismas oportunidades	40.62%
no se esfuerza bastante	51.56%
no tiene la capacidad	6.25%
Total	100.00%

ESCUELA PUBLICA

Características

No sé	2.86
Ser un líder natural	8.57
Alto nivel educativo	68.57
Sólida base económica	14.29
Honestidad	5.71
Total	100.00

ESCUELA PRIVADA

Características

Ser un líder natural	20.31
Alto nivel educativo	70.31
Sólida base económica	6.25
Honestidad	3.12
Total	100.00

Izquierda

No sé	7.14%
Sí	81.43%
No	11.43%
Total	100.00%

Izquierda

No sé	25.00%
Sí	62.50%
No	12.50%
Total	100.00%

Atómica

Org. ciudadanas	25.71%
Prof. especial.	62.86%
Gobierno	11.43%
Total	100.00%

Atómica

No sé	1.56%
Org. ciudadanas	15.62%
Prof. especial.	79.69%
Gobierno	3.12%
Total	100.00%

Deuda México

No sé	4.29%
suspender pago	61.43%
inversión extran	31.43%
vender territorio	2.86%
Total	100.00%

Deuda México

No sé	3.12%
suspender pago	34.37%
inversión extran	62.50%
vender territorio	
Total	100.00%

Hecho en México

Verdad	70.00%
Mentira	30.00%
Total	100.00%

Hecho en México

verdad	92.19%
mentira	7.81%
Total	100.00%

ESCUELA PUBLICA

PEMEX

No sé	1.43%
Mant. control	84.29%
Vend. emp. mex	12.86%
Vend. emp. ext.	1.43%
Total	100.00%

Petróleo

Continuarse	35.71%
Reducirse	44.29%
Suspenderse	20.00%
Total	100.00%

Refugiados

Brind. apoyo	51.43%
Permitirles	40.00%
Mandarlos	8.57%
Total	100.00%

Aspirina

No sé	7.14%
Igual	67.14%
Menor	25.71%
Total	100.00%

El gobierno debe
gastar

Servicios sociales	71.43%
Infraestructura	8.57%
Iniciativa privada	20.00%
Total	100.00%

ESCUELA PRIVADA

PEMEX

Mant. control	81.25%
Vend. emp. mex	18.75%
Vend. emp. ext.	
Total	100.00%

Petróleo

No sé	1.56%
Continuarse	45.31%
Reducirse	48.44%
Suspenderse	4.69%
Total	100.00%

Refugiados

Brind. apoyo	42.19%
Permitirles	43.75%
Mandarlos	14.06%
Total	100.00%

Aspirina

No sé	4.69%
Igual	76.56%
Menor	18.75%
Total	100.00%

El gobierno debe
gastar

No sé	3.12%
Servicios sociales	56.25%
Infraestructura	12.50%
Iniciativa privada	28.12%
Total	100.00%

ESCUELA PUBLICA

Seguro de desempleo

No sé	28.57%
Sí	58.57%
No	12.86%
Total	100.00%

Gente del terremoto

No sé	8.57%
Sí	74.29%
No	17.14%
Total	100.00%

Casas del terremoto

Gobierno	68.57%
Benefic.	28.57%
Personal	2.86%
Total	100.00%

Política

No sé	7.14%
Padres	25.71%
Hermanos	8.57%
Maestros	7.14%
Amigos	27.14%
No hablo	5.71%
Todos	18.57%
Total	100.00%

Deuda moral

No sé	24.29%
Sí	47.14%
No	28.57%
Total	100.00%

ESCUELA PRIVADA

Seguro de desempleo

No sé	32.81%
Sí	26.56%
No	40.62%
Total	100.00%

Gente del terremoto

No sé	10.94%
Sí	75.00%
No	14.06%
Total	100.00%

Casas del terremoto

No sé	3.12%
Gobierno	42.19%
Benefic.	42.19%
Personal	12.50%
Total	100.00%

Política

No sé	12.50%
Padres	32.81%
Hermanos	1.56%
Maestros	12.50%
Amigos	23.44%
No hablo	7.81%
Todos	9.37%
Total	100.00%

Deuda moral

No sé	23.44%
Sí	40.62%
No	34.37%
Total	100.00%

NOTAS

CAPITULO I

- (1).- Durand Ponte, Víctor Manuel. "Estilos de desarrollo, dominación y cultura política", p.6.
- (2).- Prud'Homme, Jean-François. "Identidad social y representación política en la obra de Bourdieu", 1987, p.8. (Inedito).
- (3).- Ibid. p.9.
- (4).- Bourdieu y Passeron. La reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza", p.48.
- (5).- Castoriadis, Cornelius. La institución imaginaria de la sociedad, p.261.
- (6).- Ibid, p.271.
- (7).- Bourdieu, p.50.
- (8).- Ibid, p.46.
- (9).- Ibid, p.50.
- (10).- Ibid, p.55.
- (11).- Berger y Luckman, La construcción social de la realidad, p.98.
- (12).- Prud'Homme, op. cit., p.3.
- (13).- Bourdieu, op. cit., p.65.
- (14).- Ibid, p.90.
- (15).- Abercombie, Making Sense of Modern Times, p.19.
- (16).- Bourdieu, op. cit., p.75.
- (17).- Bourdieu, op. cit., p.
- (18).- Ibid, p.59.

CAPITULO II

- (1) Ornelas Navarro, Carlos. "La educación técnica y la ideología de la Revolución", en Ideología Educativa y de la Revolución Mexicana, p.53.
- (2) Pereyra, Carlos. "Estado y sociedad", en México, hoy, pp.289-290.
- (3) Córdova, Arnaldo. La ideología de la Revolución Mexicana. La formación del nuevo régimen, p.231.
- (4) Martínez Jiménez, Alejandro. La educación primaria en la formación social mexicana 1865-1965, p.223.
- (5) Véase el desarrollo que hace Octavio Paz en el capítulo "De la Independencia a la Revolución", en el Laberinto de la Soledad.
- (6) Op. cit p.121.
- (7) Op. cit p. 131.
- (8) Lechuga Solis, Graciela. Ideología educativa de la Revolución Mexicana, p.9.
- (9) Silva Herzog, Jesús. Breve Historia de la Revolución Mexicana, Tomo I, citado de la Constitución Política de 1917, p.321
- (10) Véase de A. Córdova, Ideología de la Revolución
- (11) Martínez Jiménez, Alejandro. p.292.
- (12) Ibid, p.296.
- (13) Loaeza, Soledad, p.78, citado de Stephan S. Goodspeed, "El papel del jefe del Ejecutivo en México."
- (14) Martínez Jiménez, Alejandro. op. cit.,.
- (15) Shulgovski, Anatol. p.147. Citado de Alberto Bremauntz, en La educación socialista en México
- (16) Fernando Solana et al pp.274-275.

- (17) Shulgovski, Anatol. op. cit., p.151.
- (18) Aguirre Teresa y Avila José Luis. "La Revolución cuestabajo", México: un pueblo en la historia (en prensa).
- (19) Paz, Octavio. op. cit., p.139.
- (20) Loseza, Soledad. op. cit., p. 115.
- (21) Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, edición citada, pp. 9-12.
- (22) Vázquez Knauth, Josefina. p.22.
- (23) Paz, Octavio. op. cit., p.140.

Capítulo III

- (1) Vázquez Knauth, Josefina. op. cit., p.57.
- (2) Linares Alvarez, Edgar. Revolución, educación y mexicanidad, p.44
- (3) Karl N. Llewellym. "La educación y la familia", p.24, en La familia, et al
- (4) Véase La Reproducción, de Bourdieu.
- (5) Robles Martha. Educación y sociedad en la historia de México, p. 187
- (6) Vázquez, Josefina. op. cit., p.10.
- (7) Historia de la educación pública, F. Solana, et al, p.12.
- (8) Véase de Olac Fuentes. Educación y política en México
- (9) Graciela, Lechuga. op. cit., p.10.

CAPITULO IV.

- (1) Véase Bourdieu, Pierre. op.cit.

BIBLIOGRAFIA

- Abrecrombie, Nicholas, Hill, Stephen, y Turner S., Bryon. La tesis de la ideología dominante, Siglo Veintiuno de España, Madrid, 1987, 240p.
- Adorno, Theodor W. y Horkheimer, Max. Sociológica, Taurus, Madrid, 1979, 251p.
- Arendt, Hannah. The Human Condition, University of Chicago Press, USA, 1958, 332p.
- Bourdieu, Pierre. Distinction. A Social Critique of the Judgment of Taste, Harvard University Press, 1984, USA, 604p.
- Britton A., John. Educación y radicalismo en México. II. Los años de Cárdenas (1934-1940), SEP. SepSetentas, México, 1976, 173p.
- Canclini García, Nestor. Desigualdad cultural y poder simbólico, Cuadreno de trabajo 1, INAH, México, 1986, 42p.
- Careaga, Gabriel. Mitos y fantasías de la clase media en México, Editorial Océano, México, 1983, 240p.
- Castoriadis, Cornelius. La institución imaginaria de la sociedad, Tusquets Editores, Barcelona, 1983, 285p.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, SEP, México, 1988, 262p.
- Córdova, Arnaldo. La ideología de la Revolución Mexicana. La formación del nuevo régimen, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, México, 1973, 508p.
- Córdova, Arnaldo. La formación del poder político en México, Era, México, 19878, 99p.
- Davison Hunter, James, y Ainlay, Stephan C. (editores), Making Sense of Modern Times, Routlege & Kegan Paul, London and New York, 1986, 259p.
- Eysenck, J.H. Psicología de la decisión política, Ariel, Barcelona, 1964, 451p.
- Fuentes Molinar, Olac. Educación y política en México, Editorial Nueva Imagen, México, 1983, 214p.

- González Casanova, Pablo, y Enrique Florescano. (coordinadores), México, hoy, México, 1979, Siglo XXI, 419p.
- Guevara Niebla, Gilberto. La educación socialista en México (1934-1945), Coedición SEP-Ediciones El Caballito, México, 1985, 159p.
- Gutiérrez, Francisco. Educación como praxis política, Siglo XXI, México, 1984, 181p.
- Habermas, Jurgen. Historia y crítica de la opinión pública, Gustavo Gili, Barcelona, 1981, 351p.
- Holguín Quiñones, Fernando. Estadística descriptiva aplicada a las Ciencias Sociales, UNAM, México, 1970, 474p.
- Horkheimer, Max, Parsons, Talcott, y otros, La familia, Ediciones Península, Barcelona, 1978, 296p.
- Jiménez Alarcón, Concepción. Rafael Ramírez y la escuela rural mexicana, Ediciones El Caballito, SEP, 1986, 157p.
- Jules, Henry. La cultura contra el hombre, Siglo XXI Editores, México, 1970, 437p.
- Latapi, Pablo. Política educativa y valores nacionales, Editorial Nueva Imagen, México, 1979, 235p.
- Lechuga, Graciela. Ideología educativa de la Revolución Mexicana, UAM-X, México, 1984, 142p.
- Linás Alvarez, Edgar. Revolución, educación y mexicanidad, UNAM, México, 1979,
- Loeza, Soledad. Clases media y política en México., ColMex., México, 1988, 427p.
- Loeza, Soledad. "El estudio de las clases medias mexicanas después de 1940", Estudios políticos, Núm. 2, nueva época, vol.3, abril-junio, 1984, pp. 52-62.
- Martínez Jiménez, Alejandro. La educación primaria en la formación social mexicana 1865-1965, tesis doctoral, FCPyS. México, 1980.
- Paz, Octavio. El Laberinto de la soledad, Fondo de Cultura Económica, México, 1963, 191p.

- González Casanova, Pablo, y Enrique Florescano. (coordinadores), México, hoy, México, 1979, Siglo XXI, 419p.
- Guevara Niebla, Gilberto. La educación socialista en México (1934-1945), Coedición SEP-Ediciones El Caballito, México, 1985, 159p.
- Gutiérrez, Francisco. Educación como praxis política, Siglo XXI, México, 1984, 181p.
- Habermas, Jürgen. Historia y crítica de la opinión pública, Gustavo Gili, Barcelona, 1981, 351p.
- Holguín Quiñones, Fernando. Estadística descriptiva aplicada a las Ciencias Sociales, UNAM, México, 1970, 474p.
- Horkheimer, Max, Parsons, Talcott, y otros, La familia, Ediciones Península, Barcelona, 1978, 296p.
- Jiménez Alarcón, Concepción. Rafael Ramírez y la escuela rural mexicana, Ediciones El Caballito, SEP, 1986, 157p.
- Jules, Henry. La cultura contra el hombre, Siglo XXI Editores, México, 1970, 437p.
- Latapi, Pablo. Política educativa y valores nacionales, Editorial Nueva Imagen, México, 1979, 235p.
- Lechuga, Graciela. Ideología educativa de la Revolución Mexicana, UAM-X, México, 1984, 142p.
- Linás Alvarez, Edgar. Revolución, educación y mexicanidad, UNAM, México, 1979,
- Loaeza, Soledad. Clases media y política en México., ColMex., México, 1988, 427p.
- Loaeza, Soledad. "El estudio de las clases medias mexicanas después de 1940", Estudios políticos, Núm. 2, nueva época, vol.3, abril-junio, 1984, pp. 52-62.
- Martínez Jiménez, Alejandro. La educación primaria en la formación social mexicana 1865-1965, tesis doctoral, FCPyS. México, 1980.
- Paz, Octavio. El Laberinto de la soledad, Fondo de Cultura Económica, México, 1963, 191p.

- Robles, Martha. Educación y sociedad en la historia de México, Siglo XXI, México, 1977, 262p.
- Rojas Soriano, Raúl. Guía para realizar investigaciones sociales, UNAM, México, 1981, 274p.
- Segovia, Rafael. La politización del niño mexicano, ColMex, México, 1975, 164p.
- Shulgovski, Anatal. México en la encrucijada de su historia, Fondo de Cultura Popular, México, 1968, 517p.
- Silva Herzog, Jesús. La Revolución Mexicana, tomos I y II, Fondo de Cultura Económica, Colección popular, México, 1972.
- Solana, Fernando, Cardiel Reyes, Raúl, y Bolaños Martínez, Raúl, (coordinadores), Historia de la educación pública en México, tomos I y II, SEP 80, México, 1982, 326p.
- Varios autores. Seis aspectos del México real, Universidad Veracruzana, México, 1979, 243p.
- Varios autores. La educación burguesa, Editorial Nueva Imagen, México, 1977, 341p.
- Vázquez, Zaraida Josefina. Nacionalismo y educación en México, ColMex, México, 1975, 331p.

INDICE

INTRODUCCION	1
I. CULTURA POLITICA Y DOMINACION.....	5
1.1. La cultura política dominante.....	5
1.2. El consenso y la cultura política dominante.....	13
1.3. El proceso de institucionalización.....	17
1.4. La transmisión de la cultura política dominante en los diferentes sujetos sociales.....	23
II. CULTURA POLITICA Y PROYECTO EDUCATIVO NACIONAL.....	27
2.1. El Estado y su proyecto nacional.....	27
2.2. El Proyecto Educativo Nacional.....	32
III. ESCUELA Y CULTURA POLITICA.....	61
3.1. La escuela como institución.....	61
3.2. Escuelas pública y privada.....	66
3.3. La cultura política en la escuela.....	73
IV. HIPOTESIS Y CONSIDERACIONES.....	80
V. ANALISIS DE LA ENCUESTA.....	83
5.1. Consideraciones generales.....	83
5.2. Conciencia histórica.....	91
5.3. Identidad.....	95
5.4. Democracia.....	97

5.5. Solidaridad social.....	101
5.6. Solidaridad Internacional.....	103
5.7 Nacionalismo.....	105
5.8. Política gubernamental.....	106
5.9. La Revolución Mexicana, y expectativas.....	106
VI. CONCLUSIONES.....	113
Apéndice I.....	117
Apéndice II.....	127
Notas.....	137
Bibliografía.....	140